

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

**Nº 95 – Febrero
2017**

**PAZ SIN ARMAS: LOS PROCESOS DE PAZ VASCO Y NORIRLANDÉS CON
LA VISTA PUESTA EN COLOMBIA**



**Aitor Díaz-Maroto
Isidro**

**Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos –
Universidad de Alcalá**





Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN
EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS ·IELAT·

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

Nº 95 – Febrero 2017

Paz sin armas: los procesos de paz vasco y norirlandés con la vista puesta en Colombia

Aitor Díaz-Maroto Isidro

Estos documentos de trabajo del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección: [Http://www.ielat.com](http://www.ielat.com)

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.com
ielat@uah.es
+34 91 885 25 75

Presidente de Honor:
Juan Ramón de la Fuente

Director:
Pedro Pérez Herrero

Secretario de la Revista:
David Montero Pérez

Equipo de edición:
Janete Abrao
David Corrochano Martínez
Rodrigo Escribano Roca
Gonzalo Andrés García Fernández
Yurena González Ayuso
Iván González Sarro
Carlos Martínez Sánchez
Ailen Mendoza Martínez
Rogelio Núñez Castellano
Eva Sanz Jara
Mirka Torres
Rebeca Viñuela Pérez

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:
<http://www.ielat.com/inicio/index.php/publicaciones/documentos-de-trabajo-blog>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain
ISSN: 1989-8819

Consejo Editorial

UAH

Diego Azqueta
Concepción Carrasco
Isabel Garrido
Carlos Jiménez Piernas
Manuel Lucas Durán
Diego Luzón Peña
Marisa Ramos Rollón
Miguel Rodríguez Blanco
Daniel Sotelsek Salem
Jose Juan Vázquez Cabrera

Unión Europea

Walther Bernecker (Friedrich-Alexander-Universität Erlangen-Nürnberg, Alemania)
José Esteban Castro
Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos, Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Olivier Dabène (Instituto de Estudios Políticos de Paris (Sciences Política), Francia)
Timothy Power (Universidad de Oxford, Reino Unido)
Alejandro Quiroga (Universidad de Newcastle, Reino Unido)

América Latina y EEUU

Fabián Almonacid (Universidad Austral, Chile)
Eduardo Cavieres (Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile)
Francisco Cueto (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales –FLACSO–, República Dominicana)
Pablo Gerchunoff (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Christine Hunefeldt (Universidad de California San Diego, Estados Unidos)
José Luis Machinea (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Armando Martínez Garnica (Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia)
Carlos Marichal (El Colegio de México, México)
Marcos Neder (Trench, Rossi e Watanabe Advogados Sao Paulo, Brasil)
Inmaculada Simón Ruiz (Universidad Autónoma de Chile, Chile)
Peter Smith (Universidad de California, San Diego, EEUU)
María Eugenia Romero (Universidad Autónoma de México, México D. F.)
Lorena Vásquez (Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, Colombia)
Guido Zack (Inst. Interdisciplinario de Economía Política, Univ. de Buenos Aires y CONICET, Argentina)

Paz sin armas: los procesos de paz vasco y norirlandés con la vista puesta en Colombia

Aitor Díaz-Maroto Isidro ¹

Abstract:

In this Paper we will focus on the study of three examples of peace processes initiated after the end of the use of violence as a political tool. Analyzing the evolution of these cases we will acquire a series of conclusions that help us to understand the complexity of these processes caused by the "guerra de relatos".

Keywords: Peace process, narratives, Ireland, Basque Country, Colombia.

Resumen

En este Documento de Trabajo nos centraremos en el estudio de tres ejemplos de procesos de paz iniciados tras la finalización de la utilización de la violencia como herramienta política. Analizando la evolución de estos casos (el primero con recorrido histórico, un segundo enquistado y el último que recién empieza) conseguiremos adquirir una serie de conclusiones que nos ayuden a comprender la complejidad de estos procesos causada, principalmente, por lo que viene a denominarse como "guerra de relatos".

Palabras clave: Proceso de paz, narrativas, Irlanda, País Vasco, Colombia.

¹ Aitor Díaz-Maroto Isidro es Investigador en Formación en el IELAT de la Universidad de Alcalá. Graduado en Historia por la Universidad de Alcalá y magíster en La España Contemporánea en el Contexto Internacional por la Universidad Nacional de Educación a Distancia, actualmente se encuentra realizando su tesis doctoral bajo el título "La industria cultural como creadora de relatos históricos. Los casos de ETA y las FARC analizados a través del cine, la televisión y el teatro".

Introducción

El inicio de cualquier negociación para poder sacar del enquistamiento de la muerte y el asesinato un conflicto es, sin duda alguna, una noticia que alivia sobre manera a cualquiera que se haya visto alcanzado por el mismo. Y, sin tener la necesidad de negociar, simplemente que una de las partes causantes del conflicto dejase de matar es un motivo más para creer que la espiral de crímenes ha cesado y que nunca volverán a resonar los disparos o las bombas. Sin embargo, una vez silenciadas las armas, es necesario emprender un camino destinado a poner punto y final a estas situaciones. Y este final no puede ser una venganza de unos sobre los otros o la conversión en héroes de la patria de los asesinos: debe ser, ni más ni menos, que la defensa de la memoria de las víctimas, la aplicación de la justicia, la defensa de un relato histórico en torno al conflicto y la superación de las divisiones sociales.

En esta senda se encuentran ahora mismo Irlanda del Norte, Euskadi y comienza a caminarla Colombia. Las dos zonas del continente europeo, han conseguido frenar a los disparos y comenzar a cerrar heridas que llevaban demasiado tiempo abiertas y sangrando. Aunque en Belfast el proceso se encuentre más asentado y avanzado, las provincias vascas apenas si han iniciado un camino que, como intentaré mostrar en estas líneas, sigue la estela marcada por el Irish Republican Army (IRA) y el Sinn Féin. A lo largo de este Documento de Trabajo, voy a exponer la siguiente idea: es en el inicio del proceso de paz donde no solamente se busca el final de todo conflicto armado, sino que se inicia la “guerra de relatos” en la que todas las partes involucradas buscan vencer en el terreno de las ideas y la historia.

Dividiré este trabajo en tres partes: 1- Historia de los procesos de paz norirlandés y vasco; 2- Estado actual de los procesos de paz europeos y las lecciones a aprender en el caso colombiano. En el primer apartado mostraré cómo se desarrollaron los dos caminos hacia la paz en Euskadi e Irlanda del Norte, sus protagonistas y los principales hitos, así como la discusión existente sobre quién llevó el peso del inicio del mismo o el propio inicio del fin de la violencia armada. Finalmente, en último lugar, expondré el estado actual de ambos procesos, los retos que quedan por delante y las dificultades con las que pueden toparse, así como una pequeña comparación entre ambos procesos. Todo ello sin perder de vista el recién nacido proceso de paz en Colombia. Con estas líneas pretendo apuntalar la idea expresada anteriormente: una vez silenciadas las armas, llega el momento de la paz pero cambiando el campo de batalla tradicional por el de los relatos históricos. Pero no solamente esto: con estas líneas pretendo también reforzar la necesidad de los estudios comparativos en el campo historiográfico para comprender la interconexión existente en el mundo a día de hoy y que los profesionales de la historia parece que ignoramos.

1- HISTORIA DE LOS PROCESOS DE PAZ NORIRLANDÉS Y VASCO

Cuando hablamos de los procesos de paz en Irlanda del Norte y en Euskadi siempre ronda una misma pregunta; algo que considero como un gran error de los historiadores: cercar cronológicamente el hecho a estudiar. Este problema nos obliga a buscar un principio y un final para cualquier asunto que se vaya a investigar o sobre el que trate una disertación. Si bien ayuda mucho el acotar temporalmente un hecho a estudiar, esto no tiene por qué convertirse en el centro del discurso.

Como su propia definición señala, un proceso todavía está en marcha, no tiene punto final a simple vista, pero es que tampoco tiene un inicio definido. Para muchos será la publicación de tal o cual comunicado, para otros será el comienzo de las primeras rondas de negociaciones. Algunos lo pondrán en la última víctima mortal del conflicto, y varias personas consideraran que ni siquiera ha comenzado. Por ello, es muy complicado hablar de un inicio fijo en cualquier proceso de paz pero, aun así, seguimos enrocándonos en inútiles discusiones que, en este caso, hemos visto repetirse en el ejemplo más actual de inicio de un proceso de paz.

Sin embargo, considero que estas discusiones son interesantes porque revelan algo que hace muy atractiva la historia más reciente de la humanidad: en esta era de comunicación y de acceso a la información instantánea, todo está abierto a una constante crítica y revisión que hace que no se puedan construir verdades absolutas e inmutables. Esto, desde mi punto de vista, ayuda enormemente a la conservación de un debate constante sobre el concepto propio de hecho histórico que enriquece sobre manera el propio campo de la historia. Aun así, la historia se ha contado como se ha contado y, en este trabajo, encontraremos una descripción de los principales puntos a tratar de los procesos de paz que sirven de marco-guía para el mismo.

Aunque se tiende a considerar la firma del Acuerdo de Viernes Santo como el inicio del proceso de paz en Irlanda del Norte, realmente, al revisar la bibliografía existente al respecto, nos encontramos con que no existe un punto inicial consensuado, hecho que revela la importancia de las diferentes narrativas que conviven y se enfrentan a lo largo de todo periodo histórico². Pero, ¿cómo se ha llegado a la consecución de ese Acuerdo? ¿Qué es lo que ha hecho que todo desemboque en ese acto? Para ello hace falta remontarse hasta los años ochenta, concretamente a las huelgas de hambre protagonizadas por los presos republicanos en las cárceles británicas³. Este episodio adquiere una importancia vital para entender los inicios de este proceso y es, quizá, el que funciona de percusor para hacer que las fuerzas

² Si tomamos, por ejemplo, cualquier obra del periodista y doctor en Relaciones Internacionales Rogelio Alonso, encontraremos tantos inicios del proceso como relatos históricos en torno al mismo existen.

³ Este es el punto de inicio utilizado por Gerry Adams en Adams, Gerry: *Memorias políticas. El largo camino de Irlanda hacia la paz*. Madrid: Aguilar, 2005. Aunque más adelante expondré las diferentes sensibilidades en torno al inicio del proceso de paz, he considerado que esta puede ser la más aceptada, dentro de la cautela con la que hay que acercarse a esta fuente biográfica.

políticas involucradas en el mismo se pongan en marcha para buscar una salida no violenta al conflicto.

Las huelgas de hambre iniciadas en 1980-1981⁴ son, tanto para Gerry Adams (líder del Sinn Féin, partido nacionalista irlandés muy cercano al IRA) como para Rogelio Alonso (dos figuras enfrentadas en su interpretación del conflicto norirlandés), un hito que configura el resto del camino a emprender por el proceso. Aunque en las cárceles británicas se encontraban personas condenadas por delitos de sangre y simpatizantes sin ningún tipo de delito en su historial, para la Administración londinense todos eran considerados iguales y todos recibían el mismo trato: eran considerados criminales sin ningún atisbo político. Esto, junto a las condiciones que tenían que soportar estos presos irlandeses, fue lo que propició el inicio de las huelgas de hambre⁵. Para Alonso, las huelgas se convirtieron en un instrumento que “poseía un enorme valor emocional dentro de una tradición republicana fuertemente influenciada por la cultura del sacrificio”⁶. Aparte de ser una táctica que buscaba mejorar las condiciones de vida de los reos y que estos fuesen considerados como presos políticos, la campaña a favor de ellos iniciada por sus propios familiares⁷ favoreció la unidad del conjunto republicano en torno a un único objetivo: conseguir la mejora de las condiciones de los presos republicanos en las cárceles británicas.

Esta unidad que se consiguió fuera de las cárceles en torno a la defensa de la mejora de las condiciones de los republicanos allí encerrados, forzó al gobierno británico a acabar cediendo, no sin antes considerar que la victoria estaba del lado de la Primera Ministra Margaret Thatcher⁸. No obstante, Rogelio Alonso no considera que los británicos consiguiesen una victoria clara, al menos en el campo de la opinión pública: “[...] ya que las huelgas de hambre tuvieron el inmediato efecto de revitalizar al IRA y de provocar una extraordinaria politización dentro del movimiento republicano. Ello llevó al Sinn Féin a abandonar su política de abstencionismo en la República de Irlanda y a concurrir a las elecciones en Irlanda del Norte, obteniendo a partir de ese momento un considerable apoyo electoral entre la comunidad nacionalista”⁹.

Como hemos podido observar, las muertes causadas por esta huelga de hambre no hicieron otra cosa que reforzar al IRA, al Sinn Féin y a todo el aparato social que los rodeaba; por lo tanto, ¿hasta qué punto es legítimo

⁴ Mientras que Adams señala que la primera huelga se produce en octubre de 1980, Alonso las engloba en el año 1981. Ante esta división, he decidido optar por señalar ambas fechas.

⁵ Adams, Gerry: *Memorias políticas. El largo camino de Irlanda hacia la paz*. Madrid: Aguilar, 2005. Pág.: 35. Alonso, Rogelio: *Irlanda del Norte. Una historia de guerra y la búsqueda de la paz*. Madrid: Editorial Complutense, 2001. Pág.: 239.

⁶ Alonso, Rogelio: *Irlanda del Norte. Una historia de guerra y la búsqueda de la paz*. Madrid: Editorial Complutense, 2001. Pág.: 239.

⁷ Adams, Gerry: *Memorias políticas. El largo camino de Irlanda hacia la paz*. Madrid: Aguilar, 2005. Pág.: 33.

⁸ Alonso, Rogelio: *Irlanda del Norte. Una historia de guerra y la búsqueda de la paz*. Madrid: Editorial Complutense, 2001. Pág.: 240. Para Gerry Adams, la victoria republicana en este campo forzó a los primeros contactos del gobierno británico con el Sinn Féin: Adams, Gerry: *Memorias políticas. El largo camino de Irlanda hacia la paz*. Madrid: Aguilar, 2005. Págs.: 35-36.

⁹ Alonso, Rogelio: *Irlanda del Norte. Una historia de guerra y la búsqueda de la paz*. Madrid: Editorial Complutense, 2001. Págs.: 240-241.

considerar como victoria una derrota en la opinión pública tan clara? Las huelgas de hambre iniciadas en octubre de 1980 y finalizadas en el mismo mes de 1981, causaron un total de diez muertes, héroes y mártires para la causa del IRA y, sobre todo, un refuerzo absoluto del sentimiento de victimismo entre las filas nacionalistas. Debido al cambio que se produjo dentro del Sinn Féin, Adams lo considera como un punto de inflexión en todo el proceso ya que consiguió involucrar más al partido político en la búsqueda de una salida negociada al conflicto¹⁰.

Otro de los puntos clave dentro de este inicio del proceso de paz fue, sin lugar a dudas, el Acuerdo Anglo-Irlandés del 15 de noviembre de 1985. Esta búsqueda del pacto entre ambas naciones respondía, principalmente, a la búsqueda del freno al ascenso de la popularidad y el poder del Sinn Féin y el IRA. No obstante, este no era el único objetivo: para el gobierno irlandés, se buscaba una reacción británica en torno a una posible unificación de la isla sin pasar por la violencia defendida por los republicanos radicales; para los británicos, con Margaret Thatcher al frente, se buscaba encontrar un aliado contra el IRA y el Sinn Féin y frenar los avances que estos habían conseguido dentro de la opinión pública norteamericana y europea tras las huelgas de hambre de los años anteriores, así como dar cierto respaldo y apoyo a las pretensiones nacionalistas pacíficas frente a las radicales, buscando con ello un declive de la popularidad de estas últimas¹¹.

Este Acuerdo apoyó la necesidad del reconocimiento de las dos tradiciones existentes en Irlanda del Norte (tanto la política como la religiosa), el rechazo de la violencia y el inicio de la acción del gobierno irlandés en los asuntos norirlandeses mediante la denominada "Conferencia Intergubernamental"¹². En definitiva, este Acuerdo sentaba, desde mi punto de vista, las bases de lo que, posteriormente, sería el Acuerdo de Viernes Santo de 1998: reconocimiento de las tradiciones irlandesa y británica en el norte de la isla, variación de la situación en Irlanda del Norte si la mayoría de la población así lo quería y condena de la violencia. Con esto, el Sinn Féin y el IRA perdían toda esperanza de poder arrastrar a Dublín hacia su bando o, al menos, a que tomase parte en el conflicto como mediador mientras que Thatcher conseguía presentar el Acuerdo como un triunfo de la negociación frente a la violencia.

Aunque los Estados Unidos, Europa y la mayoría de la opinión pública tanto británica como irlandesa acogieron de buen grado el Acuerdo, los unionistas y los nacionalistas de Irlanda del Norte lo rechazaron categóricamente: para los primeros, el papel de la Conferencia Intergubernamental les recordaba demasiado a una posible intervención de Irlanda en sus asuntos internos y una posible rendición del Reino Unido en cuanto al problema de la soberanía sobre Irlanda del Norte; para los segundos, suponía un ataque directo a la popularidad del nacionalismo y una falsa creencia de que Irlanda gobernaba de alguna forma en el norte¹³. Sin embargo, y coincidiendo con el análisis de

¹⁰ Adams, Gerry: *Memorias políticas. El largo camino de Irlanda hacia la paz*. Madrid: Aguilar, 2005. Pág.: 43.

¹¹ Alonso, Rogelio: *Irlanda del Norte. Una historia de guerra y la búsqueda de la paz*. Madrid: Editorial Complutense, 2001. Págs.: 250-253.

¹² ALONSO, Rogelio: *Ídem*. Págs.: 253-254.

¹³ ALONSO, Rogelio: *Ídem*. Págs.: 255-258.

Rogelio Alonso, el papel dado a la participación de Irlanda en la lucha contra el terrorismo del IRA fue nulo, por lo que las negativas de extradición continuaron y Gran Bretaña continuaba enfrentándose sola a un problema que afectaba a ambos estados¹⁴.

El Acuerdo, realmente, no supuso un cambio absoluto en el contexto que rodeaba a las primeras conversaciones en busca de la paz que ya se estaban realizando. Sin duda debe ser considerado como un hito muy importante pero no consiguió los objetivos marcados: el Sinn Féin no quedó aislado de la vida política, los unionistas no colaboraron (más bien se enfrentaron al Acuerdo), el IRA reforzó su presencia en Irlanda del Norte y la causa republicana gozó de buena salud en el contexto internacional. Por lo tanto, considerar como triunfo el Acuerdo Anglo-Irlandés de 1985 es demasiado arriesgado; aunque siempre dependerá del relato narrado.

Poco a poco (y gracias a diversas conversaciones entre los diferentes actores políticos del proceso), el camino hacia la paz se fue despejando, principalmente tras el inicio de los contactos entre el propio gobierno británico y el IRA desde 1990 en adelante¹⁵. Aunque ya he señalado que, según Gerry Adams, estos contactos se llevaban realizando mucho antes y que las propias negociaciones se remontan a las huelgas de hambre de los años ochenta, la década de los noventa fue, sin lugar a dudas, el momento central del proceso. Es por ello que, autores como Rogelio Alonso, consideran que este sea el inicio real del proceso de paz¹⁶. Y uno de los principales resultados anteriores a la firma del Acuerdo de Viernes Santo es la Declaración de Downing Street. Firmada el 15 de diciembre de 1993, fue un nuevo intento de frenar el avance del radicalismo nacionalista, así como la intención de incluir a todas las fuerzas políticas presentes en el conflicto en un nuevo pacto que pusiera una base firme para el final de la violencia.

Los doce puntos que conforman esta Declaración conjunta entre los gobiernos de Irlanda y Reino Unido buscaban "un tono notablemente humanista, centrándose más en las personas que en las ideologías"¹⁷. Con ello, sentaron una serie de principios sobre los que construir, posteriormente, el edificio de la paz en Irlanda del Norte, haciendo partícipes de ello no solo a las opciones más inclinadas al centro político, sino también a los extremos (tanto republicanos como unionistas) gracias a las conversaciones que, por ejemplo, estaba llevando a cabo John Hume (político laborista norirlandés a favor de la unificación de la isla pero contrario a la violencia) con Gerry Adams en torno a la búsqueda de una paz negociada. Si bien es posible considerar este como el inicio del proceso de paz norirlandés debido a que propició toda una serie de negociaciones y treguas del terrorismo unionista y republicano, y sentó las bases para la consecución del Acuerdo de Viernes Santo de 1998; todo lo que

¹⁴ ALONSO, Rogelio: *Ídem*. Pág.: 259. En cuanto al problema de las extradiciones, ver la nota número 62 de la misma página.

¹⁵ Alonso, Rogelio: *Irlanda del Norte. Una historia de guerra y la búsqueda de la paz*. Madrid: Editorial Complutense, 2001. Págs.: 266-274.

¹⁶ Alonso, Rogelio: *La paz de Belfast*. Madrid: Alianza, 2000. Este libro comienza en 1993, año en el que se firma la Declaración de Downing Street y se pone final a la violencia terrorista de los grupos paramilitares unionistas.

¹⁷ Alonso, Rogelio: *Irlanda del Norte. Una historia de guerra y la búsqueda de la paz*. Madrid: Editorial Complutense, 2001. Pág.: 282.

ocurre en la década de los noventa en Irlanda del Norte es imposible de comprender sin tener en cuenta lo sucedido en los años ochenta, de ahí la dificultad de centrar en un año concreto el inicio del proceso de paz.

No se entiende el Acuerdo de Viernes Santo sin todos los acuerdos, negociaciones, alto el fuego, etc., anteriores. Por motivos de espacio no he podido mostrar una relación detallada de cada uno de ellos, pero sí de los principales hechos que, considero, marcaron la actitud de Gran Bretaña, Irlanda y los actores políticos norirlandeses hacia un posible acuerdo de paz. Si bien el Sinn Féin fue una pieza clave en todo este proceso, no se admitió su presencia en la mesa de negociación hasta que se consiguió un alto el fuego en julio de 1997 (interpretado por los terroristas como “la inequívoca restauración del alto el fuego de agosto de 1994”¹⁸). Con esta interrupción de la violencia, sumado a lo avanzado de las negociaciones debido a reuniones que se habían celebrado por separado entre los contendientes, y a la pérdida de credibilidad en la búsqueda de la paz iniciada por el Primer Ministro Tony Blair desde Londres debido a la nueva crisis de Drumcree en torno a las marchas de la Orden de Orange por barrios católicos en Irlanda del Norte, se había conseguido colocar al acuerdo definitivo en la rampa de lanzamiento¹⁹.

Este Acuerdo (que se puede considerar definitivo en cuanto a la consecución de la paz en Irlanda del Norte) recogía la necesidad del desarme de todas las organizaciones terroristas envueltas en el conflicto, así como todas las bases anteriormente expuestas en los acuerdos citados. En él se encontraba: un apoyo a los procedimientos democráticos para la defensa de los ideales políticos; se reconocía el derecho de autodeterminación de Irlanda del Norte siempre y cuando contase con el respaldo de la mayoría de la población; la devolución del autogobierno a Irlanda del Norte, así como la creación de un Consejo Ministerial Norte/Sur que unía a parte de los ejecutivos de Stormont y Dublín, el Consejo Británico-Irlandés y la Conferencia Intergubernamental Británico-Irlandesa; la extensión de los derechos civiles a toda la población de Irlanda del Norte; el desarme total; la reducción de efectivos militares británicos en el norte de la isla de Irlanda; el fin de la discriminación de los católicos dentro de la policía; la posibilidad de excarcelación de presos relacionados con las organizaciones que aceptaban el alto el fuego; así como una serie de reconocimientos a los derechos históricos de Irlanda sobre el norte de la isla²⁰.

Este acuerdo tuvo que ser refrendado por las poblaciones de Irlanda del Norte y la República de Irlanda en un referéndum celebrado el 22 de mayo de 1998 con una aplastante victoria del Sí en ambas zonas²¹. Con esta consulta ciudadana, el Acuerdo de Viernes Santo de abril de 1998 ponía fin a un conflicto que venía desangrando a Irlanda del Norte desde tiempos ya casi olvidados. Aunque, con el paso del tiempo, se ha demostrado que aún queda mucho camino por recorrer, se puede decir que Irlanda del Norte, gracias a

¹⁸ Cita extraída de Alonso, Rogelio: *Irlanda del Norte. Una historia de guerra y la búsqueda de la paz*. Madrid: Editorial Complutense, 2001. Pág.: 355.

¹⁹ Alonso, Rogelio: *Ibidem*.

²⁰ Alonso, Rogelio: *Irlanda del Norte. Una historia de guerra y la búsqueda de la paz*. Madrid: Editorial Complutense, 2001. Págs.: 356-360.

²¹ Alonso, Rogelio: *Ídem*. Pág.: 361.

personajes como Tony Blair, Gerry Adams y John Hume (entre otras muchas personas anónimas), ha conseguido un nivel de paz con el que antes no podía ni soñar.

Si bien el caso de Irlanda del Norte tiene un recorrido temporal mayor hasta llegar a un acuerdo, en el caso del País Vasco ese acuerdo aún no ha llegado y, según se vislumbran las actitudes de unos y otros, parece estar todavía muy lejano o, incluso, puede considerarse innecesario. Por lo tanto, a primera vista, parece que el camino que intentan seguir la organización terrorista Euskadi Ta Askatasuna (ETA) y su entorno es diferente al que el resto de protagonistas quieren marcar. Pero, viendo la actitud que mantiene la izquierda *abertzale*, los tiempos marcados por la banda terrorista en cuanto a su desarme, etc., pueden acercarse lo suficiente a las marcas norirlandesas hasta el punto de hacer ver que siguen esa senda.

Igual que ocurre en el caso del IRA, valorar una fecha fija para el inicio del proceso de paz en Euskadi es bastante complicado. A mi entender, existe en el caso etarra una importante disyuntiva: ¿el proceso de paz llevó al cese definitivo de la violencia o viceversa? Viendo el corto recorrido histórico del que goza la paz en Euskadi, creo conveniente hacer hincapié en este aspecto antes de lanzarme a elaborar cualquier historia referente al proceso. Aunque apenas se haya iniciado una discusión historiográfica al respecto, creo que, pasado un tiempo y avanzada la búsqueda de la paz, este debate se abrirá, convirtiéndose en algo tan complicado como ocurre en el caso norirlandés. Por lo tanto, daré una serie de pinceladas sobre algunos aspectos que considero deberán tenerse en cuenta en una futura narración de la historia del proceso de paz vasco.

Antes de adentrarme en relatar los sucesos que llevaron al final de la violencia etarra y el inicio del proceso de paz en Euskadi, creo que es necesario mencionar los tres intentos más importantes de los diferentes gobiernos democráticos españoles por acabar con ETA, intentos que se vieron truncados por la vuelta a las acciones violentas por parte de los terroristas. Estos son: las conversaciones de Argel entre noviembre de 1986 y abril de 1989, los contactos iniciados a raíz de la tregua tras el Pacto Estella-Lizarra entre 1998 y 1999, y la tregua y negociaciones iniciadas en el 2006. Si bien estos tres intentos de iniciar un proceso de paz duradero en Euskadi acabaron en fracaso debido a la vuelta a la estrategia violenta por parte de ETA, son los antecedentes más directos del actual escenario desarrollado en el País Vasco.

Las conversaciones de Argel desarrolladas entre noviembre de 1986 y abril de 1989 por el gobierno socialista de Felipe González y la organización terrorista ETA no se consideran el primer contacto entre un gobierno y la banda terrorista. Ya en plena Transición, los gobiernos de la UCD de Adolfo Suárez entraron en contacto con miembros de ETA político-militar para acelerar el proceso de abandono de las armas que esta organización estaba viviendo²². Sin embargo, en Argel los primeros contactos y negociaciones serias dispuestas a llegar a algún tipo de acuerdo con la organización terrorista que permitiese la salida pacífica del conflicto.

²² Fernández Soldevilla, Gaizka y López Romo, Raúl: *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical, 1958-2011*. Madrid: Tecnos, 2012. Pág.: 185.

La diferencia fundamental existente entre estas conversaciones celebradas en el norte de África y el resto es que éstas no fueron precedidas por la declaración por parte de ETA de una tregua. Es más, la guerra de desgaste por la que abogaba la organización terrorista continuó su sangrienta carrera para intentar así elevar el listón de las exigencias que pudiesen realizar al gobierno de Felipe González. Simplemente citaré dos ejemplos de la inoperatividad de estas conversaciones, ya que no sirvieron para que ETA dejase de matar: el 19 de junio de 1987 se produce uno de los atentados más sangrientos de toda la historia de la organización terrorista vasca, el atentado con coche bomba contra el centro comercial Hipercor de Barcelona (21 muertos y 40 heridos), y la firma de una tregua por parte de ETA no se produce hasta enero de 1989 y será solamente de quince días, prorrogada unos días después por un total de dos meses²³.

Por lo tanto, estas reuniones solamente sirvieron como una alternativa complementaria a la estrategia de guerra de desgaste iniciada por ETA contra el Estado español. Se llega a esta conclusión al analizar la importante actividad terrorista desplegada por la organización vasca mientras buscaba una salida negociada con el gobierno español a esa espiral de violencia. Como se ha afirmado tradicionalmente, ETA buscaba poner un número de muertes encima de la mesa de negociación que fuese insoportable para el Estado, forzándole así a abandonar el País Vasco.

En 1998, sintiéndose ETA debilitada internamente por la presión policial y judicial tanto a sus estructuras militares y políticas como a las creadas en el ámbito civil²⁴, busca una nueva estrategia que la hace abandonar el enfrentamiento directo con el Estado y la empuja a tantear a una serie de aliados políticos para presionar así de una forma más eficaz al gobierno de España. Con la caída de la dirección de la banda terrorista en la localidad francesa de Bidart en 1992, el retroceso que sufren los apoyos políticos de la organización, el rechazo de la ciudadanía a los métodos terroristas y la persecución judicial a las estructuras del entramado civil y político de la banda terrorista iniciada por el juez Baltasar Garzón, ETA busca un pacto político con el resto de partidos nacionalistas. Como se señala en la obra de Sánchez-Cuenca (y citando este a San Sebastián y Gurruchaga), "en cuanto ETA se siente debilitada por la persecución policial y/o judicial, así como por la repulsa de la ciudadanía, intensifica su relación con el Partido Nacionalista Vasco"²⁵.

Con la firma del Acuerdo de Viernes Santo que puso fin a la violencia del IRA Provisional y las organizaciones paramilitares protestantes en Irlanda del Norte de fondo, se celebra en Euskadi el Foro de Irlanda para impulsar una salida similar al conflicto que se estaba desarrollando en las provincias vascas. Tras este Foro, se firmará entre el PNV, Eusko Alkartasuna (EA), Izquierda Unida-Ezker Batua (IU-EB), ETA y su entorno político el denominado pacto de Estella-Lizarra²⁶. Este pacto se centrará, principalmente, en intentar crear un

²³ Sánchez-Cuenca, Ignacio: *ETA contra el Estado. Las estrategias del terrorismo*. Barcelona: Tusquets, 2001. Págs.: 127-130.

²⁴ Sánchez-Cuenca, Ignacio: *Ídem*. Págs.: 179-194.

²⁵ Sánchez-Cuenca, Ignacio: *Ídem*. Pág.: 195.

²⁶ Sánchez-Cuenca, Ignacio: *ETA contra el Estado. Las estrategias del terrorismo*. Barcelona: Tusquets, 2001. Pág.: 178.

bloque nacionalista que pueda enfrentarse de manera más eficaz a los gobiernos españoles en pos de la independencia del País Vasco. Sánchez-Cuenca ve en esta acción un cambio de estrategia dentro de la organización terrorista: "[...] la nueva estrategia no consiste tanto en presionar al Estado como en convencer a los partidos nacionalistas democráticos de que rompan amarras con las reglas del juego de las instituciones vascas y españolas"²⁷.

De este pacto se desprenden dos importantes consecuencias: la declaración de una tregua indefinida por parte de ETA (fruto de una serie de pactos con las fuerzas nacionalistas democráticas²⁸) y la creación de un órgano que unía a todos los cargos electos municipales de Euskadi en una suerte de institución nacional primigenia. La tregua iniciada por ETA fue aprovechada por el gobierno del Partido Popular de José María Aznar para entablar contactos con la organización dirigidos, principalmente, hacia la consecución de la paz. Para la organización terrorista, era importante que el gobierno español respetase el proceso soberanista que se estaba desarrollando en el País Vasco, por lo que nos encontramos con un cambio de estrategia en cuanto a las negociaciones con los diferentes gobiernos: de plantear exigencias como ocurrió en Argel, pasaron a asegurarse un respeto por parte de las instituciones españolas del proceso que estaba desarrollando en Euskadi el frente nacionalista recién creado²⁹.

Pasado el tiempo, y ante la negativa del gobierno español de aceptar las propuestas etarras, la organización intentó firmar un nuevo acuerdo con el PNV y Eusko Alkartasuna para la celebración de unas elecciones a una asamblea que redactase la constitución del futuro País Vasco independiente. Viendo que estos partidos (los principales aliados de ETA en el frente nacionalista) no terminaron de querer firmar este nuevo pacto, ETA decidió romper la tregua e iniciar una nueva campaña de atentados en torno al año 2000.

El último intento de salida negociada de la violencia armada antes del abandono de esta por parte de ETA, tuvo lugar en el año 2006, cuando la organización terrorista vasca declaró un alto el fuego permanente, aprovechado por el gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero para entablar de nuevo contactos con la banda terrorista. Los contactos fueron iniciados por Jesús Eguiguren, presidente del Partido Socialista de Euskadi, y se celebraron, principalmente, en Ginebra (Suiza). Este es, quizá, el intento de negociar una paz con ETA que más involucró a un gobierno español.

Esta nueva tregua y las negociaciones iniciadas con ETA estuvieron salpicadas de numerosos momentos de máxima tensión y de una actividad frenética dentro de la organización terrorista siguiendo dos líneas de presión: una, centrada en intentar llegar a un acuerdo con el gobierno socialista, y la otra buscando la preparación de algún golpe de efecto que pudiese reconducir las negociaciones si no llegaban a buen puerto para la banda terrorista. Por ello, nos encontramos con una serie de negociadores que piden la creación de una mesa política en la que estuviesen representados los partidos, sindicatos y asociaciones civiles del País Vasco y que se centrase en el diseño de la futura

²⁷ Sánchez-Cuenca, Ignacio: *Ídem*. Pág.: 179.

²⁸ Sánchez-Cuenca, Ignacio: *Ídem*. Págs.: 205-026.

²⁹ Sánchez-Cuenca, Ignacio: *Ídem*. Pág.: 215.

independencia; y otra mesa en la que se sentasen el Gobierno y ETA, encaminada hacia la consecución de toda una serie de acuerdos en torno a los aspectos más técnicos del final de la violencia³⁰.

Sin embargo, a la par que se celebraban estos encuentros, la banda terrorista preparó una serie de atentados que fueron fracasando uno a uno y que permitieron que la tregua se alargase hasta diciembre de 2006³¹. Finalmente, esta se rompió con el atentado de la T4 del Aeropuerto de Barajas el 30 de diciembre de 2006 que causó dos muertos. Sin embargo, existió la posibilidad de que los contactos con ETA se mantuviesen tras el atentado, hecho que se niega observando la ampliación de la actividad policial y judicial contra ETA y la vuelta a la colaboración entre el PSOE y el PP en materia antiterrorista, algo que había desaparecido tras la aprobación en el Congreso de los Diputados de una enmienda que permitía al Gobierno negociar con ETA (con el voto en contra del Partido Popular).

El cese definitivo de la violencia anunciado por la banda terrorista ETA el 20 de octubre de 2011³² fue el resultado de un importante debate sobre la utilidad o no de la estrategia de la violencia armada desarrollado dentro de la organización. A raíz de la puesta en marcha de la última tregua (en enero de 2011), el debate se fue abriendo camino impulsado por ciertos sectores no solo de la propia agrupación armada, sino del propio ecosistema político y social creado en torno a la misma. Por lo tanto, para comprender el cese definitivo de la violencia etarra nos encontraríamos con dos pilares muy importantes: el debate sobre la idoneidad de esta estrategia, abanderado por la izquierda *abertzale*, y una tregua anunciada por la propia organización que facilitó la explosión de las diferencias entre ETA y su estructura político-civil. Además, tampoco podemos olvidar que, tanto la presión policial y judicial como la de las sociedades española y vasca contra el terrorismo y sus sustentadores, provocó el cisma (y lo azuzó) entre los favorables a optar por una vía política y democrática, y los que todavía seguían apostando por la violencia³³.

Se puede decir, de manera concisa, que las actuaciones policiales y judiciales contra ETA (principalmente las realizadas a partir de la ruptura de la tregua de 2005-2006³⁴) la dejaron sin capacidad operativa, propiciaron la

³⁰ Domínguez, Florencio: *La agonía de ETA. Una investigación inédita sobre los últimos días de la banda*. Madrid: Esfera de los Libros, 2012. Págs.: 143-166.

³¹ Domínguez, Florencio: *Ídem*. Pág.: 167.

³² Escrivá, Ángeles: "ETA anuncia el cese definitivo de su "actividad armada". Artículo publicado en *El Mundo* y localizado en el siguiente sitio web: <http://www.elmundo.es/elmundo/2011/10/19/espana/1319034890.html>. Última visita realizada el 08/01/17 a las 11:57.

³³ Esta teoría se puede encontrar a lo largo del libro Rodríguez Aizpeolea, Luis y Eguiguren, Jesús: *ETA, las claves de la paz*. Aguilar, 2011. Entre estas páginas encontramos la defensa de la teoría de la ruptura entre ETA y la izquierda *abertzale* auspiciada por la presión política, social, policial y judicial. Además, en cuanto a la presión judicial y policial: Domínguez, Florencio: "Luces y sombras del "cese definitivo" del terrorismo de ETA" en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio, 2012.

³⁴ A. Rodríguez, Jorge y Barroso, F. Javier: "ETA revienta la tregua con un atentado en Barajas que deja dos desaparecidos". Artículo publicado en *El País* y localizado en el siguiente sitio web: http://elpais.com/elpais/2006/12/31/actualidad/1167556617_850215.html. Última visita realizada el día 08/01/17 a las 12:00.

ruptura con la izquierda *abertzale*, impulsando, a su vez, la reflexión en torno a la idoneidad de la estrategia armada. Como bien expresa Florencio Domínguez: "ETA no solo perdió la capacidad de realizar atentados, sino que como consecuencia de esa debilidad perdió la capacidad para controlar a su entorno político"³⁵. Estas palabras avalan, pues, la idea defendida por Luis Rodríguez Aizpeolea y Jesús Eguiguren del papel casi vital de la izquierda *abertzale* en el proceso que llevó a ETA a dejar de matar de forma definitiva.

Como he mencionado anteriormente, presión policial y judicial, tregua e izquierda *abertzale* son las tres columnas que sustentan el final de la lucha armada etarra. Pero, si revisamos la manera de actuar de la organización terrorista a lo largo de los años en los que se ha extendido su actividad, encontramos que la figura de la tregua ha sido una constante en ella. Como bien expone Sánchez-Cuenca, puede llegar a considerarse como una más de las estrategias seguidas por ETA para conseguir sus objetivos políticos³⁶. Aunque este no es el único autor que considera que las treguas y las diferentes negociaciones emprendidas por la organización terrorista y diferentes actores políticos de la sociedad vasca o española han sido una estrategia más. Ninguna de las negociaciones abiertas con los diferentes gobiernos españoles (todas ellas precedidas por una tregua) han llegado a buen puerto; es decir, al final de la violencia armada, porque ese no era el objetivo perseguido por los terroristas. Florencio Domínguez lo demuestra tras enumerar los esfuerzos de reorganización y rearmamento de ETA tras las treguas y negociaciones de 1998 y 2005³⁷.

Sin embargo, la última tregua anunciada antes del final de la violencia, en enero de 2011, parecía volver a la idea de rearmarse y reestructurarse frente al debate abierto por la izquierda *abertzale* en torno a la idoneidad de la violencia armada. Aunque la búsqueda de estos logros existía, sobre todo tras la presentación de diferentes plataformas políticas para volver a la vida pública, ETA estaba ya muy tocada por lo que, aún a riesgo de caer en la temeridad, se podría considerar que esta tregua es el punto de inicio del proceso de paz. La legalización de EH-Bildu tras su condena de la violencia política, la entrada de este partido en las instituciones (así como ocurrió con Amaiur en noviembre del mismo año), la renuncia explícita de ETA a la "dirección política" de la izquierda *abertzale* y el mantenimiento de la tregua debido a su debilidad operativa³⁸, pueden y deben considerarse como los puntos de inflexión en el proceso histórico de ETA, al igual que son consideradas así las huelgas de hambre de los presos republicanos irlandeses en los años ochenta³⁹.

³⁵ Domínguez, Florencio: "Luces y sombras del "cese definitivo" del terrorismo de ETA" en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio 2012. Pág.: 129.

³⁶ Sánchez-Cuenca, Ignacio: *ETA contra el Estado. Las estrategias del terrorismo*. Barcelona: Tusquets, 2001. Págs.: 109-142.

³⁷ Domínguez, Florencio: *La agonía de ETA. Una investigación inédita sobre los últimos días de la banda*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2012.

³⁸ Domínguez, Florencio: "Luces y sombras del "cese definitivo" del terrorismo de ETA" en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio 2012. Págs.: 130-131.

³⁹ El considerar las huelgas de hambre como punto de inflexión en el proceso de paz norirlandés es defendido por Adams, Gerry: *Memorias políticas. El largo camino de Irlanda*

La obra de Jesús Eguiguren, presidente del Partido Socialista de Euskadi, es, quizá, una de las partes clave para comprender la evolución que la izquierda *abertzale* vivió durante los años precedentes a esta tregua de enero de 2011 y que acabó en el enfrentamiento directo con la organización armada. Como bien expone en su libro aquí citado y en diferentes entrevistas, las reuniones que estuvo manteniendo durante los años anteriores al inicio de este debate interno con Arnaldo Otegui y otras personalidades de la izquierda *abertzale* le dieron pie a la conjunción de la siguiente tesis: el buen final del proceso de paz que comenzaba a abrirse pasaba por incluir al sector político y social etarra en el mismo. Es decir, retirar poco a poco, y siempre sujeto al comportamiento de estos, el "bloqueo político" que se venía realizando a las agrupaciones políticas del nacionalismo vasco radical⁴⁰. Esta idea no está muy extendida entre los diferentes autores y protagonistas del proceso pero, observando los pequeños y lentos gestos que la izquierda *abertzale* va mostrando de normalidad democrática, creo que esta tesis acabará consiguiendo un mayor apoyo que el que tiene en la actualidad.

Analizados ya el papel de las treguas y las negociaciones en la historia de ETA, así como uno de los relatos más novedosos que se aleja del que goza de mayor extensión en cuanto al papel desarrollado por la izquierda *abertzale* en el final de la violencia, queda adentrarnos en ese debate abierto entre el sector político y el militar dentro de la estructura que gira en torno a ETA. Este es, junto a los anteriormente citados, los puntos que he venido a considerar como claves para poder comprender el cese de la violencia. No obstante, dentro de esos tres puntos, el debate interno auspiciado por la izquierda *abertzale* es, sin lugar a dudas, el más importante.

Alejado de las interpretaciones del papel del sector político realizadas por Jesús Eguiguren, autores que están en las antípodas interpretativas del veterano político vasco también consideran este debate como el inicio del final definitivo. Florencio Domínguez es, quizá, el autor que más ahínco ha hecho a este respecto. Si bien es muy crítico con los verdaderos objetivos perseguidos por la izquierda *abertzale* al abrir el melón del debate sobre la idoneidad de la violencia política, no por ello deja de considerarlo como un punto clave. En el artículo que ya he citado con anterioridad, Domínguez considera que este proceso de discusión interna se abre en febrero de 2010 tras las presiones de la izquierda *abertzale* para que se crease un escenario favorable a su posible vuelta a las instituciones.

Tras la confirmación por parte del Tribunal de Estrasburgo de la ilegalización de Batasuna en 2009, ya comienza a iniciarse cierto debate al ser el sector político quien acusa directamente a la estrategia armada de haber lastrado la actividad política, abriendo un frente interno en ETA que la debilita aún más. Para cerrar este nuevo enfrentamiento, la banda terrorista decide dejar de matar para facilitar la legalización de nuevas plataformas políticas. Aun así, el debate continúa y llega al extremo de forzar el final de la dirección del

hacia la paz. Madrid: Aguilar, 2005. Como he expuesto con anterioridad, Rogelio Alonso también las considera importantes pero no tanto como para considerarlas el punto de inicio del proceso de paz, que él sitúa en la Declaración de Downing Street de 1993, punto de inicio de su obra Alonso, Rogelio: *La paz de Belfast*. Madrid, Alianza, 2000.

⁴⁰ Rodríguez Aizpeolea, Luis y Eguiguren, Jesús: *ETA, las claves de la paz*. Aguilar, 2011.

brazo armado sobre el brazo político, hecho que da libertad de acción a la izquierda *abertzale*, facilitando la condena de la violencia necesaria para volver a la legalidad política⁴¹. "El pulso iniciado en el verano de 2009 por ver quién tomaba las decisiones en el mundo de la izquierda *abertzale* se cerraba formalmente dos años más tarde con el reconocimiento de la incapacidad etarra de controlar a su entorno político"⁴².

Con ello se iniciaba un nuevo escenario en el que la organización armada ya no era la vanguardia de la lucha y comenzaban a abrirse nuevos contextos y retos en los que la izquierda *abertzale* debía mostrar su independencia de la rama armada. Este debate debió dar como resultado la ruptura absoluta entre la política y la violencia pero, en reiteradas ocasiones, hemos visto cómo esta ruptura aparece y desaparece. ¿Se tiene que considerar este debate inerte e improductivo? No. Este debate, si bien no se tradujo en una ruptura completa que llevase a una integración más rápida de la izquierda *abertzale* en la comunidad política vasca, sí que produjo una convulsión que debilitó a ETA y su entorno, facilitando la rendición de esta; además de propiciar toda una serie de debates que, a día de hoy, todavía siguen sacudiendo el seno del nacionalismo vasco radical.

Se han dado casos en los que sí se ha visto esa acción independiente del sector político⁴³ pero, finalmente, los caminos que se separaron volvieron a encontrarse en torno a un punto: la intervención de observadores extranjeros. Como paso previo al cese definitivo, se celebró la Conferencia de San Sebastián, hecho que tanto Domínguez como otros autores consideran de vital importancia para explicar esa posterior decisión tomada por los terroristas⁴⁴. La presencia en esta Conferencia de personalidades como el ex secretario general de la ONU, Kofi Annan, o negociadores internacionales expertos en conflictos armados daba a la problemática del terrorismo en el País Vasco un halo de conflicto con dos bandos enfrentados y una división social acuciante.

Las conclusiones a las que llegaron los participantes de esta Conferencia de San Sebastián se pueden resumir en la petición expresa a ETA de que abandonase la lucha armada y al Gobierno de, una vez llegado ese momento, se sentase a negociar con la organización terrorista toda una serie de puntos logísticos y políticos que diesen así por finalizado el conflicto vasco⁴⁵. Tres días después, ETA anunciaba el cese definitivo de la violencia armada. Como se

⁴¹ Domínguez, Florencio: "Luces y sombras del "cese definitivo" del terrorismo de ETA" en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio 2012. Págs.: 129-131.

⁴² Domínguez, Florencio: *Ídem*. Pág.: 131.

⁴³ Doria, Javier: "Bildu acude por primera vez al homenaje de una víctima de ETA en Navarra". Artículo publicado en *El País* y localizado en el siguiente sitio web: http://politica.elpais.com/politica/2013/05/06/actualidad/1367859979_842659.html. Última visita realizada el día 08/01/17 a las 12:07.

⁴⁴ Gastaca, Juan Mari: "El foro de San Sebastián reclama a ETA el "fin definitivo" del terror". Artículo publicado en *El País* y localizado en el siguiente sitio web: http://politica.elpais.com/politica/2011/10/17/actualidad/1318863760_372845.html. Última visita realizada el día 08/01/17 a las 12:08.

⁴⁵ "Declaración acordada por la Conferencia de Paz de San Sebastián". Artículo localizado en el siguiente sitio web: <http://www.abc.es/gestordocumental/uploads/nacional/DeclaracionSanSebastian.pdf>. Última visita realizada el día 08/01/17 a las 12:08.

puede observar, así como han señalado importantes personalidades expertas en el tema, todo fue una puesta en escena para dar una legitimidad a las reivindicaciones que, posteriormente, ETA y la izquierda *abertzale* pondrían sobre la mesa, volviendo a coincidir y difuminándose la supuesta independencia del brazo político y la sección militar⁴⁶.

Todo este escenario, como bien señala Florencio Domínguez, ha repercutido en la idea basada en que ETA ha decidido por sí misma abandonar la lucha armada como parte de un intenso debate interno. Como bien señala el periodista, “La legalización de unas siglas en las que participaba Batasuna antes del fin definitivo de ETA y la conferencia internacional han contribuido a que la renuncia forzada a la violencia pueda ser capitalizada políticamente por aquellos que durante décadas la han perpetrado o alentado, y a que se difumine la percepción de derrota de los terroristas”⁴⁷. A lo largo de esta parte del documento ha quedado demostrado que, si bien existió ese debate interno que acabó forzando a la denuncia de la violencia armada, el peso de las derrotas judiciales y políticas fue mayor que el propio debate.

A lo largo de las páginas de este trabajo he intentado escribir una historia de ambos procesos de paz para, en el siguiente epígrafe, analizarlos, compararlos y ver los retos y dificultades con los que se pueden encontrar estos mismos procesos y el recientemente iniciado en Colombia. A simple vista parece que el camino hacia el proceso de paz seguido por irlandeses y vascos es diferente y, realmente, lo es.

En el caso del País Vasco, el proceso de paz apenas si está iniciado (en comparación con los diecinueve años de proceso en Irlanda del Norte) y es casi imposible realizar un discurso histórico de hechos acaecidos hace apenas cuatro años, a diferencia de Irlanda del Norte (aunque también resulte complicado). Tanto la actitud del sector político, como del armado, así como el comportamiento del resto de actores políticos pone sobre la mesa la problemática de la “guerra de relatos” iniciada a la par que los propios procesos. Es este uno de los puntos clave para comprender la falta de cohesión política, social y cultural en torno a la consecución de la paz tanto en Irlanda del Norte como en Euskadi y Colombia.

⁴⁶ Domínguez, Florencio: “Luces y sombras del “cese definitivo” del terrorismo de ETA” en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio 2012. Págs.: 132-133.

⁴⁷ Domínguez, Florencio: “Luces y sombras del “cese definitivo” del terrorismo de ETA” en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio 2012. Pág.: 133.

2- ESTADO ACTUAL DE LOS PROCESOS DE PAZ VASCO Y NORIRLANDÉS

Con sus luces y sus sombras, el proceso de paz abierto en Irlanda del Norte con la firma del Acuerdo de Viernes Santo de 1998 y la ratificación de este en referéndum por parte de las dos zonas de la isla es el ejemplo de un modelo que ha servido para el caso norirlandés pero que no tiene por qué servir para otros casos. Lo mismo ocurre con el caso de proceso de paz de Sudáfrica tras la caída del *apartheid*, narrado por Teo Uriarte⁴⁸. En esta parte de su libro, Uriarte intenta hacer ver que las soluciones que han funcionado en otros conflictos no tienen por qué repetirse.

Aun así, lo que muchos autores como Uriarte, Domínguez o Alonso esquivan, olvidan o, directamente, ignoran, es que se pueden sacar una serie de conclusiones de estos procesos y aplicarlos al caso vasco sin necesidad de importar ningún modelo al completo. Estos autores admiten sin ningún tipo de tapujo que, mientras el Gobierno mantiene una estrategia correcta e incluso loable, la izquierda *abertzale* y ETA están intentando imponer el modelo norirlandés en el proceso de paz iniciado en Euskadi con el cese definitivo de la violencia. Sin embargo, una vez analizada la situación actual de ambos procesos todavía abiertos, es imposible encontrar tal cantidad de similitudes que nos obliguen a pensar que esto está ocurriendo. Y mucho menos la labor del Gobierno es encomiable en todos sus aspectos.

Sin embargo es cierto que la situación creada en España tras el final de la violencia de ETA está presionando al Gobierno para que dé algún paso en dirección a una posible negociación sobre desarme de la banda terrorista o cualquier otro punto delicado derivado de las formas de actuar de los representantes involucrados. En definitiva, es complicado aplicar un modelo que ha tenido éxito en un conflicto en cualquier otro porque las características de ambos pueden variar enormemente, complicando así cualquier tipo de solución posible que en otros lugares haya tenido éxito. No obstante, es interesante conocer en qué punto se encuentran ambos procesos aquí analizados, los retos que les quedan por delante y hacia dónde se dirigen los pasos de todos los grupos implicados en él.

La situación actual en Irlanda del Norte es mucho mejor a la vivida durante los años setenta y ochenta, aunque la tensión todavía es visible: la violencia terrorista y sectaria no ha desaparecido de las calles de las localidades norirlandesas y, a pesar de la retirada de los principales grupos terroristas, todavía existen conatos violentos que ponen en peligro la estabilidad necesaria para alcanzar la paz. Como Rogelio Alonso señala: "La intensidad de la misma no tiene parangón con la que mantuvo el IRA desde finales de los años sesenta, a pesar de lo cual esta violencia genera una considerable inestabilidad política en la región por parte de los denominados grupos 'disidentes'"⁴⁹. Este

⁴⁸ Uriarte, Eduardo Teo: *Tiempo de canallas. La democracia ante el fin de ETA*. Vitoria-Gastéiz: Ikusager, 2013. Págs.: 186-196.

⁴⁹ Alonso, Rogelio: "Terrorismo en Irlanda del Norte: evolución y análisis de la situación" en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio 2013. Pág.: 9. "Detenido un hombre por un ataque contra la policía en Belfast". Artículo publicado en *eldiario.es* y localizado en el siguiente sitio web:

es, sin duda alguna, el mayor reto al que va a tener que hacer frente Irlanda del Norte en los próximos años: lidiar con la violencia terrorista de estos grupos "disidentes".

Como el propio Alonso señala, el surgimiento de estos grupúsculos dentro del seno del IRA se han aprovechado de los errores y las fisuras existentes en el proceso de paz norirlandés para poner en marcha una nueva oleada terrorista que, afortunadamente, no tiene visos de llegar a compararse con la emprendida por el IRA Provisional. Para este autor, la explicación del surgimiento de estos grupos y, por tanto, del final parcial del terrorismo en Irlanda del Norte tiene dos respuestas: la no condena oficial por parte del Sinn Féin del terrorismo aplicado en el pasado por el IRA, y el fracaso de los decomisos de armas que, debido a su flexibilidad, acabó por no convertirse en un desarme real.

Rogelio Alonso señala que, en el periodo de 2005 a 2013 se han producido un total de 24 asesinatos por parte de estos grupos "disidentes", hecho que demostraría que, si bien no cuentan con el poder que ostentaba el IRA en los años setenta y ochenta, ni con el apoyo social con el que contaba esta organización terrorista, todavía tienen la capacidad de poner entre las cuerdas el proceso de paz y demostrar que este no está tan afianzado como se muestra en el exterior⁵⁰. Además, hace hincapié en la siguiente idea: "En Euskadi se sigue buscando la instrumentalización de la experiencia norirlandesa ensalzando las lecciones de un 'proceso de paz' que muchos definen como 'modélico'. Sin embargo, no es nada ejemplar que la impunidad política en la que se sustenta ese proceso se haya exportado al País Vasco"⁵¹. Sorprendentemente, los puntos buenos existentes en el proceso de paz norirlandés nunca podrán repetirse en el País Vasco, los erróneos están todos implantados ya en la sociedad y el conjunto político de Euskadi. De nuevo, "guerra de relatos".

Es cierto que el efecto contagio se puede producir en el comportamiento de los actores políticos de las provincias vascas y pueden acabar haciendo suyos los errores cometidos en Irlanda del Norte pero, desde mi punto de vista, esto está muy lejos de ocurrir. Los réditos políticos extraídos por el Sinn Féin en Irlanda del Norte (impunidad judicial, la no condena oficial del terrorismo ejercido en el pasado o la "paridad de trato" en el gobierno de Stormont⁵²) no están siendo cosechados por la izquierda *abertzale* dentro del proceso de paz vasco (al menos no todos), hecho que aleja el fantasma del contagio de los males del proceso norirlandés.

Para Rogelio Alonso, las causas de que se haya mantenido esta amenaza terrorista en Irlanda del Norte (pequeña y sin un poder real importante, pero

http://www.eldiario.es/politica/Detenido-hombre-ataque-policia-Belfast_0_138586238.html.

Última visita realizada el día 08/01/17 a las 12:20.

⁵⁰ Alonso, Rogelio: "Terrorismo en Irlanda del Norte: evolución y análisis de la situación" en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio 2013. Pág.: 12.

⁵¹ Alonso, Rogelio: "Terrorismo en Irlanda del Norte: evolución y análisis de la situación" en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio 2013. Pág.: 13.

⁵² Alonso, Rogelio: *Irlanda del Norte. Una historia de guerra y la búsqueda de la paz*. Madrid: Editorial Complutense, 2001. Págs.: 49-54.



amenaza al fin y al cabo) son las siguiente: "los réditos políticos y la impunidad penal obtenidos por el Sinn Féin y el IRA tras su debilitamiento operativo; la falta de deslegitimación del terrorismo; la fuerte subcultura de la violencia a pesar del escaso pero significativo apoyo popular; la reducción de los niveles de seguridad; y la disponibilidad de armas"⁵³. No se puede negar que este autor, máximo conocedor de la realidad norirlandesa en España, está en lo cierto al colocar estos puntos dentro de la explicación de la continuidad de la violencia terrorista en Irlanda del Norte. Además, el problema mayor que ha sufrido el proceso de paz norirlandés (y que puede trasladarse al vasco) es el de la deslegitimación de la violencia en el pasado.

Es cierto que el proceso en Euskadi es muy joven, tiene muy poco recorrido y todavía le quedan años para llegar a los niveles de avance que ha logrado el norirlandés pero sí que hay algo que ya se está empezando a vislumbrar y que puede ser considerado como un reto importante para el futuro inmediato: la ausencia de una deslegitimación del terrorismo en el pasado. Que no exista una condena de las actuaciones en el pasado, como se puede ver en algunos casos, no se traduce en una falta de condena de la violencia (un paso muy importante dentro de la consecución de la paz). Es más, sin esa condena previa de la violencia, los representantes políticos de la izquierda *abertzale* jamás habrían sido legalizados y no habrían alcanzado los puestos de poder que han alcanzado.

El problema que gira en torno a esta falta de deslegitimación y a los posibles réditos políticos que la izquierda *abertzale* pueda extraer de este proceso de paz es la mayor preocupación que expresan los autores que se atreven a realizar estudios al respecto. Es indudable que el mantenimiento de una narrativa exculpatoria para la violencia del pasado no hace sino convertir en excusable toda una serie de crímenes y actitudes que ponen entre las cuerdas cualquier tipo de avance hacia una paz duradera y estable. Además, el temor al surgimiento de un posible fenómeno de "disidencia" similar al existente en Irlanda del Norte también está patente en Euskadi; al fin y al cabo, el desarme de la organización terrorista ETA todavía no se ha llevado a cabo (aunque han existido ofertas de negociación por parte del grupo armado⁵⁴).

Aunque estos sean los principales temores de repetición de los errores norirlandeses en el País Vasco, estos se achacan al comportamiento de la izquierda *abertzale* y su incesante búsqueda del referente irlandés para su posterior aplicación en Euskadi. ¿Por qué se advierte al respecto? Para Alonso, Domínguez, Uriarte, etc., los representantes políticos de ETA, al ver el auge del Sinn Féin y los beneficios políticos y judiciales que consiguieron con el Acuerdo de Viernes Santo, no buscan otra cosa que seguir ese camino para forzar al Estado español a ceder en la política de dispersión de los presos etarras, en una posible amnistía o en la equiparación entre las víctimas de ETA y las

⁵³ Alonso, Rogelio: "Terrorismo en Irlanda del Norte: evolución y análisis de la situación" en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio 2013. Págs.: 15-16.

⁵⁴ Cortizo, Gonzalo: "ETA quiere entregar su arsenal de armas pero el Gobierno no se lo facilita". Artículo publicado en *eldiario.es* y localizado en el siguiente sitio web: http://www.eldiario.es/politica/ETA-entregar-arsenal-Gobierno-permite_0_174282959.html. Última visita realizada el 08/01/17 a las 12:25.

víctimas causadas por ETA⁵⁵. En cierto modo, al observar el comportamiento seguido por la izquierda *abertzale* a lo largo de estos seis años de proceso de paz, estos autores aciertan y se equivocan en algunas de sus aseveraciones con respecto a la influencia del proceso de paz norirlandés en el vasco.

Dentro de lo estrictamente académico, es comprensible que el entorno de ETA busque un escenario de negociación que le permita llegar a algún tipo de acuerdo ventajoso para sus objetivos, así como ocurrió con el IRA. Por lo tanto, este posible contexto podría acabar beneficiando a aquellos que todavía no han condenado el terrorismo ejercido en el pasado. Sería muy extraño que, sabiéndose cometedores de delitos, el entorno de ETA y la propia banda terrorista no buscasen algún tipo de acuerdo ventajoso para ellos. Es por ello por lo que buscan una mesa de negociación al estilo de la que desembocó en el Acuerdo de Viernes Santo de 1998.

Para Florencio Domínguez y Rogelio Alonso, la presión policial y judicial han sido claves a la hora de debilitar al IRA y a ETA y forzarles a una rendición que sus brazos políticos están intentando convertir en victoria⁵⁶. A diferencia de lo que admiten, yo no considero que se haya llegado a esa victoria política. Ambos autores temen que se caiga en el error norirlandés de retirar la presión policial sobre ETA y esto reactive el poder de la organización terrorista. Sin embargo, las últimas operaciones contra el entramado civil y militar de la banda armada han demostrado que este problema, al menos por el momento, no parece que se vaya a dar en el caso vasco⁵⁷.

El problema vendría al intentar centrar la solución al conflicto únicamente en una respuesta policial y judicial. El hecho de empuñar un arma para defender un ideal político no viene determinado por una mayor o menor presión policial en la sociedad. Esto demuestra que existe un problema de mayor envergadura que abarca varios factores, no solo el intrínsecamente relacionado con el delito o la delincuencia. Desde mi punto de vista, la existencia de un problema de terrorismo implica un fracaso en la estructuración de una sociedad al completo a nivel histórico, cultural, educativo, económico, social, etc. Por lo tanto, atender a uno solo de estos niveles no soluciona prácticamente nada. Sí, se

⁵⁵ Alonso, Rogelio: "Terrorismo en Irlanda del Norte: evolución y análisis de la situación" en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio 2013. Domínguez, Florencio: "Luces y sombras del "cese definitivo" del terrorismo de ETA" en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio 2012. Uriarte, Eduardo Teo: *Tiempo de canallas. La democracia ante el fin de ETA*. Vitoria-Gasteiz: Ikusager, 2013.

⁵⁶ Alonso, Rogelio: "El Estado contra ETA: entre la derrota policial y la victoria política" en *Cuadernos de pensamiento político*. FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio 2012. "Terrorismo en Irlanda del Norte: evolución y análisis de la situación" en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio 2013. Domínguez, Florencio: "Luces y sombras del "cese definitivo" del terrorismo de ETA" en *Cuadernos de pensamiento político*, FAES (Fundación para el análisis y los estudios sociales), abril/junio 2012.

⁵⁷ "Se elevan a cuatro los detenidos en la operación contra ETA en Francia". Artículo publicado en *El País* y localizado en el siguiente sitio web: http://politica.elpais.com/politica/2015/07/07/actualidad/1436297502_432513.html. Última visita realizada el día 08/01/17 a las 12:27. "Cae el último jefe de ETA". Artículo publicado en *La Razón* y localizado en el siguiente sitio web: <http://www.larazon.es/espana/detenido-en-francia-el-dirigente-de-eta-mikel-irastorza-JN13871796>. Última visita realizada el día 08/01/17 a las 12:29.

detendrá a los delincuentes, se les impondrá la pena correspondiente y se acabará o debilitará en exceso la organización operativa de la banda terrorista. Pero el problema seguirá existiendo en el resto de grados donde apenas habrá sufrido ninguna variación o cambio, dándose situaciones de falta de condena al terrorismo ejercido en el pasado, por ejemplo.

Este es el principal reto de los procesos de paz, junto al de la reparación de la memoria de las víctimas del terrorismo. No se puede apostar todo a una sola carta porque, si algo nos tiene que enseñar el proceso de paz norirlandés es que hacerlo así solamente nos puede acarrear problemas futuros. Ellos lo apostaron todo por la equiparación política del Sinn Féin con el resto de partidos democráticos, dejando de lado el resto de sectores. En España no se puede caer en ese mismo error, hace falta una respuesta a nivel global que ataque a la raíz del problema que, ni mucho menos, pasa por una falta de actividad policial o judicial.

La recuperación de la memoria de las víctimas del terrorismo etarra es otro de los grandes objetivos a los que hay que aspirar en este nuevo camino que se abre en Euskadi. Si bien en este aspecto en Irlanda del Norte han conseguido importantes avances, en el País Vasco apenas existen algunas iniciativas al respecto como puede ser la labor de historiadores como Gaizka Fernández Soldevilla y Raúl López Romo (este último autor de *Informe Foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca*), del recién inaugurado Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, y las diferentes acciones emprendidas por otras muchas personas anónimas⁵⁸.

Esta labor se encuentra de frente contra los problemas existentes por parte de ciertos sectores sociales en torno al reconocimiento como víctima del “conflicto vasco”. Para ellos, deben tener la misma consideración tanto las víctimas que ETA provocó como las que se produjeron por el terrorismo de Estado o por las acciones de grupos paramilitares de extrema derecha. No obstante, también existe la línea que quiere incluir dentro de esta definición a aquellos etarras muertos en enfrentamientos con la policía o por accidentes con material explosivo. No se puede negar que, tanto las víctimas del terrorismo etarra como las del terrorismo de extrema derecha o paraestatal deben ser consideradas por igual. Al fin y al cabo han sido asesinadas por el mismo motivo: el odio irracional hacia el otro. Sin embargo, es imposible que se pueda equiparar la muerte de un concejal vasco con la de un etarra al fabricar una bomba.

Este es, quizá, el mayor reto que queda por delante al proceso de paz vasco. Un proceso joven que ya nadie podrá parar y que caminará, con sus

⁵⁸ “Urkullu pide perdón a las víctimas del terrorismo y anuncia una “nueva etapa”. Artículo publicado en *ABC* y localizado en el siguiente sitio web: <http://www.abc.es/local-pais-vasco/20150605/abci-urkullu-victimas-auto-critica-201506050959.html>. Última visita realizada el día 08/01/17 a las 12:33. “Bildu homenajea por primera vez a dos ertzainas víctimas de ETA”. Artículo publicado en *EITB* y localizado en el siguiente sitio web: <http://www.eitb.eus/es/noticias/politica/detalle/991980/homenaje-ertzainas-beasain--bildu-homenajea-victimas-eta/>. Última visita realizada el día 08/01/17 a las 12:33. Calleja, Mariano: “Rajoy viaja al País Vasco para respaldar el Memorial de Víctimas del Terrorismo”. Artículo publicado en *ABC* y localizado en el siguiente sitio web: <http://www.abc.es/espana/20150324/abci-rajoy-victimas-memorial-201503231321.html>. Última visita realizada el día 08/01/17 a las 12:33.

respectivos tropiezos, hacia una convivencia en paz en el conjunto de Euskadi y España.

UN PROCESO DE PAZ EN AMÉRICA LATINA: COLOMBIA

Una vez realizado todo el análisis al respecto de los procesos de paz emprendidos en Euskadi e Irlanda del Norte, se hace necesario poner el punto de mira en un proceso recién nacido que ha puesto el foco de la atención internacional en uno de los conflictos más importantes para América Latina: el conflicto colombiano. Así, conseguiríamos cerrar el propósito inicial de este Documento de Trabajo: poner en comparación un proceso de paz finalizado, otro en marcha y un último recién comenzado.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) han mantenido un enfrentamiento armado con el gobierno colombiano que se ha extendido desde 1964 hasta nuestros días, con todo lo que ello supone: desplazamientos masivos de población, destrucción del tejido social colombiano, bombardeos, masacres, etc. Es por ello que, el hecho de que se iniciasen conversaciones de paz entre el gobierno de Colombia (encabezado por el presidente Juan Manuel Santos) y la organización guerrillera revivió la esperanza de la solución pacífica y pactada de los conflictos armados. Sin embargo, también puso de relieve toda una serie de argumentos contrarios no solo a la solución pactada, si no al mismo proceso que pudiese desembocar en una paz real y asentada. No son pocas las voces que, al calor del debate público iniciado gracias a las conversaciones entre Gobierno y guerrilla, han apoyado o rechazado este proceso.

Aunque la paz en Colombia podría parecer cada vez más cercana, el pasado día dos de octubre de 2016 se impuso una velocidad más calmada al mismo. Esta fecha quedará marcada por el NO que los ciudadanos colombianos dieron en referéndum al Acuerdo de La Habana firmado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. Si bien esto podría haber frenado en seco toda negociación y posibilidad real de paz en el país latinoamericano, ambas partes involucradas continuaron con su trabajo dando luz verde a un nuevo acuerdo. Sin embargo, no cabe otra cosa que preguntarnos: ¿qué fue lo que llevo a los colombianos a votar NO a la paz tras tantos años de conflicto? ¿Fue realmente un no a la paz o una llamada de atención para buscar un acuerdo mejor? ¿O, simplemente, se utilizó el referéndum como un arma política de cara a unas futuras elecciones presidenciales? Todas estas cuestiones (y el gran número de ellas que quedan por realizarse) son las que nos sirven de base para conocer estos primeros pasos del proceso de paz colombiano e intentar vislumbrar el posible camino que este comience a emprender.

Es necesario, para comprender el porqué de la constancia de la lucha armada en Colombia, retrotraerse no ya a los inicios de la lucha guerrilla emprendida por las FARC-EP en 1964, si no a los inicios de la segunda década del siglo XX, como bien defiende el historiador Medófilo Medina:

“[...]”, porque ya en 1949 en Sumapaz, Sur del Tolima y Norte del Cauca estaban con las armas en la mano algunos de los protagonistas de las guerrillas actuales: las autodefensas de entonces habían surgido para defender ante todo la vida de los campesinos y no apenas sus tierras”⁵⁹.

Si bien no es el único autor que defiende esta tesis⁶⁰, los inicios guerrilleros de las FARC-EP a mitad de los años sesenta del siglo XX, al calor de una pujante Guerra Fría, influidos por la victoria de la Revolución cubana y la corriente contestataria dentro del catolicismo conocida como Teología de la Liberación, son parte importante del relato histórico más extendido⁶¹. De nuevo, nos encontraríamos con una visión muy simple de una realidad como es la violencia política que lleva imperando y marcando los ritmos políticos y sociales en Colombia desde el mismo inicio del periodo de la independencia de España. Algo que nos es conocido de los casos anteriormente señalados.

Una vez señaladas las dos principales narraciones que flotan sobre el conflicto colombiano, creo que es importante señalar un problema del que advierte Medófilo Medina y que daría explicación a la victoria del NO en este referéndum: el auge de una “contrarrevolución cultural” que estaría constituyendo al conflicto “como un sistema con historia”⁶². En esta expresión, Medina engloba una serie de características que, según el artículo al que hago referencia, están conociendo una implantación extraordinaria en la sociedad colombiana y que, según interpretación propia, podrían estar detrás de la victoria del NO en el pasado plebiscito. Estas son:

- Pautas de pensamiento y acción que se orientan y buscan legitimarse bajo la conocida divisa de que *el fin justifica los medios*.
- El sintagma del *pragmatismo* amoral.
- La aceptación social del uso de la violencia en las relaciones entre las personas.
- El culto al militarismo, bien sea el estatal, el insurgente o el paramilitar.
- El recrudescimiento del autoritarismo y de las diversas formas de la intolerancia.
- La exasperación de los sentimientos de revancha y castigo en el discurso público.

⁵⁹ Medina, Medófilo: “El proceso de paz de La Habana en la historia y en la actualidad” en Alvarado, Sara Victoria, Rueda, Eduardo A., Gentili, Pablo (eds.): *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones*. Buenos Aires: CLACSO, 2016. Pág.: 74.

⁶⁰ Sirva de ejemplo el libro *Guerrilla y población civil. Trayectoria de la paz 1949-2013* del Centro Nacional de Memoria Histórica publicado en 2013 en segunda edición.

⁶¹ Este relato puede hallarse fácilmente en los discursos de varias personalidades que pidieron el voto al NO en el pasado referéndum de octubre, aislando y negando así la herencia del conflicto con las FARC-EP de todo un periodo violento que recorre gran parte del siglo XX de la historia colombiana.

⁶² Medina, Medófilo: “El proceso de paz de La Habana en la historia y en la actualidad” en Alvarado, Sara Victoria, Rueda, Eduardo A., Gentili, Pablo (eds.): *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones*. Buenos Aires: CLACSO, 2016. Pág.: 77.

- La expansión en ciertos medios sociales de la estética del *kitsch* traqueto⁶³

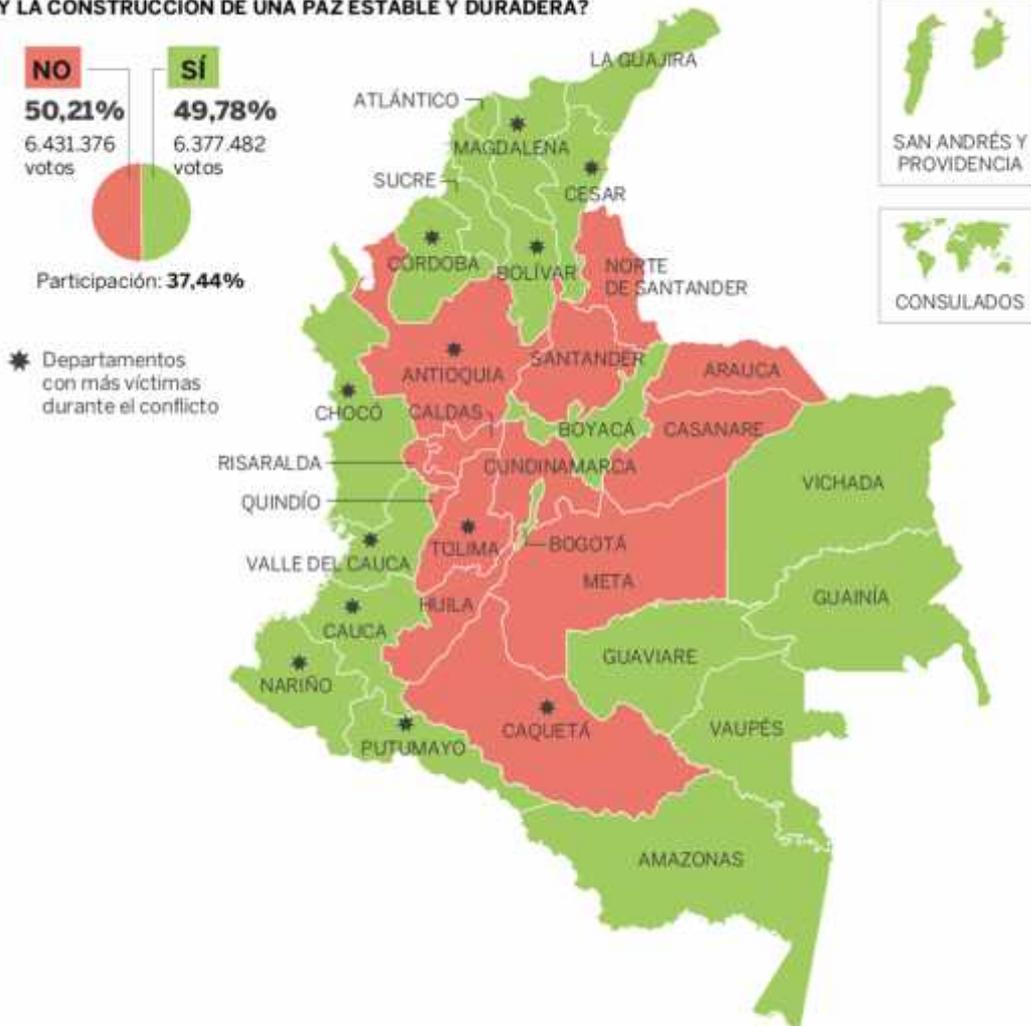
El mismo autor apunta a que este sistema cultural ha calado tanto entre ciertos sectores de la población que se pueden ver manifestaciones que nada tienen que ver con el conflicto en las que se entremezclan reivindicaciones a favor del NO o contra las negociaciones⁶⁴. Estos hechos no hacen otra cosa que afianzar la teoría que subyace en cada página de este trabajo de la existencia de una serie de relatos históricos que se “enfrentan” en la denominada “guerra de relatos” una vez finalizada la lucha armada.

Si bien esta “contrarrevolución cultural” ha podido afectar enormemente al resultado del referéndum del pasado octubre, no cabe ninguna duda de que han sido otros los factores que han jugado del lado del NO para acabar decantando la balanza a su favor. Uno de estos factores se observa al disgregar por regiones los resultados finales de la votación:

⁶³ Medina, Medófilo: “El proceso de paz de La Habana en la historia y en la actualidad” en Alvarado, Sara Victoria, Rueda, Eduardo A., Gentili, Pablo (eds.): *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones*. Buenos Aires: CLACSO, 2016. Pág.: 76. La cursiva corresponde al autor.

⁶⁴ *Ibidem*.

¿APOYA USTED EL ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO
Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA?



65

Como se puede observar a simple vista, las zonas rurales; es decir, las más afectadas por el conflicto armado, apoyaron mayoritariamente al SÍ. Mientras, las zonas más alejadas del conflicto y con mayor población urbana optaron por el NO. En un principio, se podría sacar la rápida conclusión de que el discurso contrario al acuerdo habría sido asimilado en su totalidad por una sociedad que no ha vivido de cerca los efectos del conflicto pero eso restaría importancia a otros factores de ese discurso, aunque no hay que restarle la importancia que merece.

Otro aspecto importante a destacar de ese discurso del NO es el de la impunidad. Según el expresidente Álvaro Uribe, principal figura que llamó al voto contrario al Acuerdo de La Habana, el mero hecho de entablar una negociación con las FARC-EP ya es un hecho sancionable pero, el apartado del Acuerdo referente a la justicia hacia los guerrilleros era una clara puerta

65 Gráfico extraído del siguiente sitio web: http://elpais.com/elpais/imagenes/2016/10/03/media/1475486923_970895_1475521155_noticia_normal.png. Última visita realizada el día 23/01/17 a las 17:34.

abierta a una total impunidad de los integrantes de la organización armada⁶⁶. A esta preocupación hay que añadirle la de la representación política de las FARC-EP, motivo que ha dado pie a una tergiversación de la realidad del Acuerdo que ha calado fácilmente entre la población, junto al apartado que en tal texto se refiere a la cuestión de la reforma agraria⁶⁷.

Si tenemos en cuenta estos factores (“contrarrevolución cultural”, resultados del referéndum por regiones y principales argumentos contrarios al Acuerdo de La Habana) podríamos responder con cierta facilidad a la importante pregunta de por qué ganó el NO a Colombia. Y, quizás, nos podríamos arriesgar a dar como respuesta la siguiente afirmación: no ganó el rechazo al Acuerdo, ganó la aceptación y asimilación de uno de los dos relatos históricos enfrentados. Es decir, la aprobación de este pacto de paz entre las FARC-EP y el Gobierno colombiano no significaba otra cosa que el reconocimiento de un sentido político e histórico del conflicto guerrillero en Colombia, aceptar la no existencia de un bien y un mal enfrentados, y abandonar el discurso centrado en la criminalización y deshumanización del Otro.

Como bien defiende Alfredo Molano Bravo:

“Entender la historia como una lucha entre el bien y el mal, herencia de una mirada maniquea, conduce a ver el acuerdo entre opuestos como una victoria de uno sobre el otro. Y eso fue lo que en realidad no pasó”⁶⁸.

Finalmente, en noviembre de 2016, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, presentaba a la comunidad internacional y a la sociedad colombiana un nuevo acuerdo salido de la negociación con las FARC-EP y las principales figuras que impulsaron la campaña del NO en el referéndum; acuerdo que, no obstante, no quedaba libre de nuevas críticas por parte de los sectores más reacios a cualquier tipo de negociación con la organización guerrillera⁶⁹. Aun así, este proceso de paz no ha hecho otra cosa que comenzar y tiene un largo camino que recorrer hasta afianzarse definitivamente tras el abandono de las armas por parte de las FARC-EP, la inserción de los antiguos guerrilleros, el control de las posibles disidencias dentro de la

⁶⁶ Trillo, Manuel: “Álvaro Uribe: “La impunidad total será la madre de nuevas violencias”. Artículo publicado en *ABC* y localizado en el siguiente sitio web: http://www.abc.es/internacional/abci-alvaro-uribe-impunidad-total-sera-madre-nuevas-violencias-201610020243_noticia.html. Última visita realizada el día 23/01/17 a las 17:44.

⁶⁷ “Ocho grandes críticas al acuerdo de paz y la respuesta del Gobierno a ellas”. Artículo publicado en *El País* y localizado en el siguiente sitio web: <http://www.elpais.com.co/elpais/colombia/proceso-paz/noticias/ocho-grandes-criticas-acuerdo-paz-y-respuesta-gobierno-ellas>. Última visita realizada el día 23/01/17 a las 17:49. “Uribe dice que no es viable la reforma agraria propuesta en los acuerdos de paz”. Localizado en el siguiente sitio web: <http://noticias.caracol.com/consenso-final/uribe-dice-que-no-es-viable-la-reforma-agraria-propuesta-en-los-acuerdos-de-paz>. Última visita realizada el día 23/01/17 a las 17:52.

⁶⁸ Molano Bravo, Alfredo: “¿Victoria?” en Alvarado, Sara Victoria, Rueda, Eduardo A., Gentili, Pablo (eds.): *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones*. Buenos Aires: CLACSO, 2016. Pág.: 113.

⁶⁹ Hernández-Mora, Salud: “El Gobierno de Colombia y las FARC firman un nuevo acuerdo de paz”. Publicado en *El Mundo* y localizado en el siguiente sitio web: <http://www.elmundo.es/internacional/2016/11/24/58371735468aebfe5c8b461f.html>. Última visita realizada el día 23/01/17 a las 18:07.

organización armada, el trabajo que realicen futuros gobiernos de Colombia para avanzar en la línea iniciada, etc.

CONCLUSIONES

A lo largo de estas páginas hemos analizado tres casos de procesos de paz en tres conflictos diferentes: Irlanda del Norte, País Vasco y Colombia. A priori, resultan ser tres experiencias que difieren enormemente las unas de las otras pero ninguna está seleccionada al azar. Con el estudio de estos casos se ha tenido un acercamiento a un proceso de paz asentado y con un ya largo recorrido temporal (el caso norirlandés), otro iniciado y que todavía se encuentra lejos de finalizar (el caso vasco) y un último que comienza ahora su camino hacia la consecución de la paz.

Los estudios comparativos nos permiten encontrar similitudes y diferencias incluso en casos tan poco semejantes como puedan parecer que son los tres aquí analizados. Sin embargo, no escapa a nadie la conclusión principal a la que se llega al estudiar estos procesos: un conflicto armado siempre tiene unas bases políticas e históricas que impiden que este sea reducido a una simple lucha entre el bien y el mal o un enfrentamiento entre una banda de criminales y un Estado y una sociedad. Es esta, además, la base de lo que se denomina “guerra de relatos” y que hemos demostrado en estas líneas que se da una vez se silencian las armas y se hace necesario construir una historia del conflicto. Por lo tanto, su resolución pasa, indudablemente, por una suerte de negociación que permita un desarme controlado, una reducción de la posibilidad de surgimiento de disidencias que puedan continuar la lucha armada, la reinserción de los arrepentidos y el recuerdo efectivo de las víctimas del conflicto.

Sin embargo, en la actualidad, estos enfrentamientos por construir una narración coherente y “ajustada” a una realidad histórica aceptada por todas las partes involucradas (o, simplemente, la que se considera vencedora del enfrentamiento) en el conflicto está creando un nuevo frente de disputa que no hace otra cosa que reproducir los relatos y las inercias propias del enfrentamiento armado. Todo esto queda al final reflejado en una falta de finalización de estos procesos que se alargan indefinidamente en el tiempo a la espera de una construcción histórica y política plural que reconozca el papel de todos los contendientes en una futura sociedad en paz.

Como se expresa en la Introducción del libro *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opiniones* publicado por CLACSO:

“La paz no puede ser sólo una promesa, sino la plataforma desde la cual construir un futuro de justicia, libertad y dignidad para todos”⁷⁰.

⁷⁰ Alvarado, Sara Victoria, Rueda, Eduardo A., Gentili, Pablo (eds.): *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones*. Buenos Aires: CLACSO, 2016.

BIBLIOGRAFÍA

- Adams, Gerry: *Memorias políticas. El largo camino de Irlanda hacia la paz*. Madrid: Aguilar, 2005.
- Alonso, Rogelio: *Irlanda del Norte. Una historia de guerra y la búsqueda de la paz*. Madrid: Editorial Complutense, 2001.
- , *La paz de Belfast*. Madrid: Alianza, 2000.
- Alvarado, Sara Victoria, Rueda, Eduardo A., Gentili, Pablo (eds.): *Paz en Colombia: perspectivas, desafíos, opciones*. Buenos Aires: CLACSO, 2016.
- Centro Nacional de Memoria Histórica: *Guerrilla y población civil. Trayectoria de la paz 1949-2013*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013.
- Domínguez, Florencio: *La agonía de ETA. Una investigación inédita sobre los últimos días de la banda*. Madrid: Esfera de los Libros, 2012.
- , *Las conexiones de ETA en América*. Madrid: RBA Libros, 2010.
- Fernández Soldevilla, Gaizka: *La voluntad del gudari. Génesis y metástasis de la violencia de ETA*. Madrid: Tecnos, 2016.
- Fernández Soldevilla, Gaizka y López Romo, Raúl: *Sangre, votos, manifestaciones. ETA y el nacionalismo vasco radical, 1958-2011*. Madrid: Tecnos, 2012.
- López Romo, Raúl: *Informe Foronda. Los contextos históricos del terrorismo en el País Vasco y la consideración social de sus víctimas*. Vitoria-Gastéiz: Instituto de Historia Social Valentín de Foronda, 2014.
- Rodríguez Aizpeolea, Luis y Eguiguren, Jesús: *ETA, las claves de la paz*. Aguilar, 2011.
- Sánchez-Cuenca, Ignacio: *ETA contra el Estado. Las estrategias del terrorismo*. Barcelona: Tusquets, 2001.
- Uriarte, Eduardo Teo: *Tiempo de canallas. La democracia ante el fin de ETA*. Vitoria-Gastéiz, Ikusager, 2013.

Normas de edición de Documentos de Trabajo del IELAT

Tipos y tamaños de letra

En el cuerpo del texto, Arial, tamaño 11 o Times New Roman, tamaño 12.

Para las notas a pie de página y los encabezados, en caso de que los haya, Arial 9 o Times New Roman 10.

Los títulos de introducción, capítulos y conclusiones irán en Arial 13 o Times New Roman 14, mientras que los títulos del resto de epígrafes irán en Arial 11 o Times New Roman 12.

Todos los títulos y epígrafes irán en negrita, pero no se utilizarán ni negritas ni cursivas para subrayar palabras en el texto, sino comillas.

En ningún caso se utilizarán subrayados.

Irán en cursiva todas las palabras en otros idiomas.

Las palabras que sean cita textual de otros autores irán en cursiva o entrecomilladas.

Párrafos

Dos opciones:

1. A espacio uno y medio, con espacio entre párrafo de 12 puntos.
2. A espacio doble, sin espacio entre párrafos y con sangría izquierda en la primera línea de cada párrafo.

El texto irá justificado a izquierda y derecha. Los subtítulos deberán ubicarse sobre la izquierda sin numeración, letras ni símbolos, con la misma letra del cuerpo central y separado con doble espacio del párrafo anterior.

Notas a pie de página

Deberán numerarse consecutivamente a lo largo de todo el documento, con numeración arábica y en letra. Irán en Arial, tamaño 9 o Times New Roman, tamaño 10.

Las notas a pie de página deberán justificarse a izquierda y derecha, con interlineado sencillo y sin espacio entre párrafos ni entre notas. Las llamadas a pie de página se colocarán antes de los signos de puntuación.

Referencias bibliográficas y documentales

Se seguirá el estilo de citación de Chicago.

a. En el texto

En notas a pie de página. Poner la llamada al pie tras la cita textual o intertextual, antes del signo de puntuación en caso de que lo haya. Al pie, se pondrá el apellido o apellidos del autor y el título completo de la obra citada. A continuación, es obligatorio poner el/los número/s de página/s de la referencia tomada si es cita textual y si es intertextual es también conveniente ponerlo. Puede utilizarse *Ibid* o *Ibidem* si las citas son consecutivas, pero nunca *Op cit*.

b. En la bibliografía final

LIBRO:

Apellido o apellidos, Nombre. Título de la obra en cursiva. Lugar: Editorial, Año. Ejemplo:
Soto Carmona, Álvaro. *Transición y cambio en España, 1975-1996*. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

CAPÍTULO DE LIBRO:

Apellido o apellidos, Nombre. «Título». En Título de la obra en cursiva, editado por Nombre y Apellido o Apellidos, números de páginas que ocupa el capítulo. Lugar: Editorial, año.

Ejemplo:

Del Campo García, Esther. «Estado y sociedad en el Chile postautoritario: el proyecto de Ley de Bases de Participación ciudadana en la Gestión Pública». En Chile. Política y modernización democrática, editado por Manuel Alcántara Saez y Letizia M. Ruiz Rodríguez, 199-231. Barcelona: Ediciones Bellaterra, 2006.

ARTÍCULO:

Apellido o Apellidos, Nombre. «Título del artículo entre comillas». Nombre de la revista, volumen, número, año, páginas. Ejemplo:

Ros Ferrer, Violeta. "Narrativas de La Transición." Kamchatka: Revista de Análisis Cultural, no. 4 (2014): 233–55.

WEB:

Institución/Apellido o Apellidos. «Título», año. Disponible en, fecha de última consulta:.
Ejemplo:

Gobierno de Chile. «Informe Rettig». Disponible en, <http://www.gob.cl/informe-rettig/>, fecha de última consulta: 15-02-2016.

TESIS Y TESINAS:

Apellido o Apellidos, Nombre. «Título». Universidad, Año. Ejemplo:

González Ayuso, Yurena. «Transiciones democráticas: Chile y España en perspectiva comparada, 1976-1990». Trabajo fin de máster, Universidad de Alcalá, 2014.

MANUSCRITOS, PONENCIAS O CONFERENCIAS NO PUBLICADAS:

Apellidos, Nombre. «Título». Título del seminario o de congreso, Lugar, Fecha. Ejemplo:
Escribano Roca, Rodrigo, y Yurena González Ayuso. «Utilización de bases de datos: clave para la iniciación investigadora y la recopilación bibliográfica». Seminario presentado en Seminarios del IELAT, Universidad de Alcalá, 9 de diciembre de 2015.

DOCUMENTOS DE TRABAJO

La publicación de los documentos de trabajo estará sujeta a la evaluación por la Comisión Editorial y el Equipo de Edición de Documentos de Trabajo del Instituto de Estudios Latinoamericanos.



Los documentos pueden estar escritos en castellano, portugués o inglés y no deben superar las 35 páginas.

Se enviarán por correo electrónico a la siguiente dirección: ielat@uah.es

Los DT se publicaran en formato digital en la página web del IELAT y al mismo tiempo en formato papel.

Guía para el desarrollo del DT

Presentación

En ella debe aparecer la siguiente información:

- Título del documento de trabajo en mayúsculas
- Nombre de autor/a
- Institución a la que pertenece el autor/a
- Breve resumen cv del autor/a- Entre 30-50 palabras máximo
- Contacto postal y electrónico del autor/a
- Agradecimientos si corresponde

Resumen del DT: Resumen del documento de trabajo (150-200 palabras) en castellano y en inglés.

Palabras clave seleccionadas (3-5) en castellano y en inglés.

Cuerpo del Documento de Trabajo

Debe constar de los siguientes apartados:

- Introducción
- Desarrollo: Se recomienda que cada apartado esté bien identificado con sus correspondientes capítulos, subcapítulos, etc. con la debida numeración si corresponde.
- Conclusiones
- Anexos si corresponde

Colección de Documentos de Trabajo del IELAT

DT 1: Jaime E. Rodríguez O., *México, Estados Unidos y los Países Hispanoamericanos. Una visión comparativa de la independencia*. Mayo 2008.

DT 2: Ramón Casilda Béjar, *Remesas y Bancarización en Iberoamérica*. Octubre 2008.

DT 3: Fernando Groisman, *Segregación residencial socioeconómica en Argentina durante la recuperación económica (2002 – 2007)*. Abril 2009

DT 4: Eli Diniz, *El post-consenso de Washington: globalización, estado y gobernabilidad reexaminados*. Junio 2009.

DT 5: Leopoldo Laborda Catillo, Justo de Jorge Moreno y Elio Rafael De Zuani, *Externalidades dinámicas y crecimiento endógeno. Análisis de la flexibilidad de la empresa industrial español*. Julio 2009

DT 6: Pablo de San Román, *Conflicto político y reforma estructural: la experiencia del desarrollismo en Argentina durante la presidencia de Frondizi (1958 - 1962)*. Septiembre 2009

DT 7: José L. Machinea, *La crisis financiera y su impacto en America Latina*. Octubre 2009.

DT 8: Arnulfo R. Gómez, *Las relaciones económicas México- España (1977-2008)*. Noviembre 2009.

DT 9: José Lázaro, *Las relaciones económicas Cuba- España (1990-2008)*. Diciembre 2009.

DT 10: Pablo Gerchunoff, *Circulando en el laberinto: la economía argentina entre la depresión y la guerra (1929-1939)*. Enero 2010.

DT 11: Jaime Aristy-Escuder, *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana*. Febrero 2010.

DT 12: Eva Sanz Jara, *La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968 - 1994)*. Marzo 2010.

DT 13: Joaquín Varela, *El constitucionalismo español en su contexto comparado*. Abril 2010.

DT 14: Justo de Jorge Moreno, Leopoldo Laborda y Daniel Sotelsek, *Productivity growth and international openness: Evidence from Latin American countries 1980-2006*. Mayo 2010.



DT 15: José Luis Machinea y Guido Zack, *Progresos y falencias de América Latina en los años previos a la crisis*. Junio 2010.

DT 16: Inmaculada Simón Ruiz, *Apuntes sobre historiografía y técnicas de investigación en la historia ambiental mexicana*. Julio 2010.

DT 17: Julián Isaías Rodríguez, Belín Vázquez y Ligia Berbesi de Salazar, *Independencia y formación del Estado en Venezuela*. Agosto 2010.

DT 18: Juan Pablo Arroyo Ortiz, *El presidencialismo autoritario y el partido de Estado en la transición a la economía de libre mercado*. Septiembre 2010.

DT 19: Lorena Vásquez González, *Asociacionismo en América Latina. Una Aproximación*. Octubre 2010.

DT 20: Magdalena Díaz Hernández, *Anversos y reversos: Estados Unidos y México, fronteras socio-culturales en La Democracia en América de Alexis de Tocqueville*. Noviembre 2010.

DT 21: Antonio Ruiz Caballero, *¡Abre los ojos, pueblo americano! La música hacia el fin del orden colonial en Nueva España*. Diciembre 2010.

DT 22: Klaus Schmidt- Hebbel, *Macroeconomic Regimes, Policies, and Outcomes in the World*. Enero 2011

DT 23: Susanne Gratius, Günther Maihold y Álvaro Aguillo Fidalgo. *Alcances, límites y retos de la diplomacia de Cumbres europeo-latinoamericanas*. Febrero 2011.

DT 24: Daniel Díaz- Fuentes y Julio Revuelta, *Crecimiento, gasto público y Estado de Bienestar en América Latina durante el último medio siglo*. Marzo 2011.

DT 25: Vanesa Ubeira Salim, *El potencial argentino para la producción de biodiésel a partir de soja y su impacto en el bienestar social*. Abril 2011.

DT 26: Hernán Núñez Rocha, *La solución de diferencias en el seno de la OMC en materia de propiedad intelectual*. Mayo 2011.

DT 27: Itxaso Arias Arana, Jhonny Peralta Espinosa y Juan Carlos Lago, *La intrahistoria de las comunidades indígenas de Chiapas a través de los relatos de la experiencia en el marco de los procesos migratorios*. Junio 2011.

DT 28: Angélica Becerra, Mercedes Burguillo, Concepción Carrasco, Alicia Gil, Lorena Vásquez y Guido Zack, *Seminario Migraciones y Fronteras*. Julio 2011.

DT 29: Pablo Rubio Apiolaza, *Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983*. Agosto 2011.

DT 30: Diego Azqueta, Carlos A. Melo y Alejandro Yáñez, *Clean Development Mechanism Projects in Latin America: Beyond reducing CO2 (e) emissions. A case study in Chile*. Septiembre 2011.

DT 31: Pablo de San Román, *Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971)*. Octubre 2011.

DT 32: José Manuel Azcona, *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)*. Noviembre 2011.

DT 33: María Dolores Almazán Ramos, *El discurso universitario a ambos lados del Atlántico*. Diciembre 2011.

DT 34: José Manuel Castro Arango, *La cláusula antisubcapitalización española: problemas actuales*. Enero 2012.

DT 35: Edwin Cruz Rodríguez, *La acción colectiva en los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador: una perspectiva comparada*. Febrero 2012.

DT 36: María Isabel Garrido Gómez (coord.), *Contribución de las políticas públicas a la realización efectiva de los derechos de la mujer*. Marzo 2012.

DT 37: Javier Bouzas Herrera, *Una aproximación a la creación de la nación como proyecto político en Argentina y España en los siglos XIX y XX. Un estudio comparativo*. Abril 2012.

DT 38: Walther L. Bernecker, *Entre dominación europea y estadounidense: independencia y comercio exterior de México (siglo XIX)*. Mayo 2012.

DT 39: Edel José Fresneda, *El concepto de Subdesarrollo Humano Socialista: ideas nudo sobre una realidad social*. Junio 2012.

DT 40: Sergio A. Cañedo, Martha Beatriz Guerrero, Elda Moreno Acevedo, José Joaquín Pinto e Iliana Marcela Quintanar, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Historia*. Julio 2012.

DT 41: Nicolás Villanova, *Los recuperadores de desechos en América Latina y su vínculo con las empresas. Un estudio comparado entre diferentes países de la región y avances para la construcción de una hipótesis*. Agosto 2012.

DT 42: Juan Carlos Berganza, María Goenaga Ruiz de Zuazu y Javier Martín Román, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Economía*. Septiembre 2012.

DT 43: Emiliano Abad García, *América Latina y la experiencia postcolonial: identidad subalterna y límites de la subversión epistémica*. Octubre 2012.

DT 44: Sergio Caballero Santos, *Unasur y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia*. Noviembre 2012.

DT 45: Jacqueline Alejandra Ramos, *La llegada de los juristas del exilio español a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Diciembre 2012.

DT 46: Maíra Machado Bichir, *À guisa de um debate: um estudo sobre a vertente marxista da dependencia*. Enero 2013.

DT 47: Carlos Armando Preciado de Alba. *La apuesta al liberalismo. Visiones y proyectos de políticos guanajuatenses en las primeras décadas del México independiente*. Febrero 2013.

DT 48: Karla Annett Cynthia Sáenz López y Elvin Torres Bulnes, *Evolución de la representación proporcional en México*. Marzo 2013.

DT 49: Antônio Márcio Buainain y Junior Ruiz Garcia, *Roles and Challenges of Brazilian Small Holding Agriculture*. Abril 2013.

DT 50: Angela Maria Hidalgo, *As Influências da Unesco sobre a Educação Rural no Brasil e na Espanha*. Mayo 2013.

DT 51: Ermanno Abbondanza, *"Ciudadanos sobre mesa". Construcción del Sonorense bajo el régimen de Porfirio Díaz (México, 1876-1910)*. Junio 2013.

DT 52: *Seminario Internacional: América Latina-Caribe y la Unión Europea en el nuevo contexto internacional*. Julio 2013.

DT 53: Armando Martínez Garnica, *La ambición desmedida: una nación continental llamada Colombia*. Agosto 2013.

DT 55: Beatriz Urías Horcasitas, *El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)*. Octubre 2013.

DT 56: Josep Borrell, *Europa, América Latina y la regionalización del mundo*. Noviembre 2013.

DT 57: Mauren G. Navarro Castillo, *Understanding the voice behind The Latino Gangsters*. Diciembre 2013.

DT 58: Gabriele Tomei, *Corredores de oportunidades. Estructura, dinámicas y perspectivas de las migraciones ecuatorianas a Italia*. Enero 2014.

DT 59: Francisco Lizcano Fernández, *El Caribe a comienzos del siglo XXI: composición étnica y diversidad lingüística*. Febrero 2014.

DT 60: Claire Wright, *Executives and Emergencies: Presidential Decrees of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru*. Marzo 2014.

DT 61: Carlos de Jesús Becerril H., *Un acercamiento a la historiografía sobre las instituciones jurídicas del Porfiriato, 1876-1911*. Abril 2014.

DT 62: Gonzalo Andrés García Fernández, *El pasado como una lección del presente. Una reflexión histórica para el Chile actual*. Mayo 2014.

DT 63: Cecilia A. Fandos, *Tierras comunales indígenas en Argentina. Una relectura de la desarticulación de la propiedad comunal en Jujuy en el siglo XIX*. Junio 2014.

DT 64: Ramón Casilda Béjar, *América Latina y las empresas multilaterales*. Julio 2014.

DT 65: David Corrochano Martínez, *Política y democracia en América Latina y la Unión Europea*. Agosto 2014.

DT 66: Pablo de San Román, *Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical en la Argentina post- peronista*. Septiembre 2014.

DT 67: José Joaquín Pinto Bernal, *Los orígenes de la deuda pública en Colombia*. Octubre 2014.

DT 68: Fernando Martín Morra, *Moderando inflaciones moderadas*. Noviembre 2014.

DT 69: Janete Abrão, *¿Como se deve (re)escrever a História nacional?* Diciembre 2014.

DT 70: Estela Cristina Salles y Héctor Omar Noejovich, *La transformación política, jurídica y económica del territorio originario del virreinato del Perú, 1750-1836*. Enero 2015.

DT 71: M^o Isabel Garrido Gómez, J. Alberto del Real Alcalá y Ángeles Solanes Corella, *Modernización y mejora de la Administración de Justicia y de la operatividad de los jueces en España*. Febrero 2015

DT 72: Guido Zack, *El papel de las políticas públicas en los períodos de crecimiento y desaceleración de América Latina*. Marzo 2015.

DT: 73: Alicia Gil Lázaro y María José Fernández Vicente, *Los discursos sobre la emigración española en perspectiva comparada, principios del siglo XX- principios del siglo XXI*. Abril 2015.

DT: 74: Pablo de San Román, *Desconfianza y participación: la cultura política santafesina (Argentina, 2014)*. Mayo 2015.

DT: 75: María Teresa Gallo, Rubén Garrido, Efraín Gonzales de Olarte y Juan Manuel del Pozo, *La cara amarga del crecimiento económico peruano: Persistencia de la desigualdad y divergencia territorial*. Junio 2015.

DT: 76: Leopoldo Gamarra Vílchez, *Crisis económica, globalización y Derecho del Trabajo en América Latina*. Julio 2015.

DT: 77: Alicia Gil Lázaro, Eva Sanz Jara e Inmaculada Simón, *Universalización e historia. Repensar los pasados para imaginar los futuros*. Agosto 2015.

DT: 78: Sonia Oster Mena, *Corporate Diplomacy in the EU. The strategic corporate response to meet global challenges*. Septiembre 2015

DT: 79: Edgar Záyago Lau, Guillermo Foladori, Liliana Villa Vázquez, Richard P. Appelbaum y Ramón Arteaga Figueroa, *Análisis económico sectorial de las empresas de nanotecnología en México*, Octubre 2015.

DT: 80: Yurena González Ayuso, *Presente y pasado de la transición española. Un estado de la cuestión pertinente*, Noviembre 2015.

DT: 81: Janet Abrao, *Construções discursivo-ideológicas e históricas da identidade nacional brasileira*, Diciembre 2015.

DT: 82: Guido Zack, *Una aproximación a las elasticidades del comercio exterior de la Argentina*, Enero 2016.

DT: 83: Rodrigo Escribano Roca, *“Lamentables noticias” Redes de información e imaginación política en la crisis revolucionaria del mundo atlántico. Un análisis micro-histórico del Colegio de Chillán en Chile (1808-1812)*, Febrero 2016.

DT: 84: Iván González Sarro, *La calidad de la democracia en América Latina. Análisis de las causas del «déficit democrático» latinoamericano: una visión a través de los casos de Honduras y Paraguay*, Marzo 2016.

DT: 85: Carlos de Jesús Becerril Hernández, *“Una vez triunfantes las armas del ejército francés en Puebla”. De las actas de adhesión de la Ciudad de Puebla y de los pueblos en el Distrito de Cholula, 1863*, Abril 2016.

DT: 86: Laura Sánchez Guijarro, *La adhesión de la Unión Europea al Convenio Europeo de Derechos Humanos: Un desafío para Europa todavía pendiente*, Mayo 2016.

DT: 87: Pablo Gerchunoff y Osvaldo Kacef, *“¿Y ahora qué hacemos?” La economía política del Kirchnerismo*, Junio 2016.

DT: 88: María-Cruz La Chica, *La microhistoria de un desencuentro como soporte de la reflexión antropológica: Trabajo de campo en una comunidad indígena de México*, Julio 2016.

DT: 89: Juan Ramón Lecuonaalenzuela y Lilianne Isabel Pavón Cuellar, *Actividad económica e industria automotriz: la experiencia mexicana en el TLCAN*, Agosto 2016.

DT: 90: Pablo de San Román, *Continuidades y rupturas en el proceso de cambio social. Comentario a la obra de Pierre Vilar. Iniciación al vocabulario del análisis histórico*, Septiembre 2016.

DT: 91: Angelica Dias Roa y Renaldo A. Gonsalvez, *Modelos probabilísticos de severidade para grandes perdas*, Octubre 2016.

DT: 92: Gonzalo Andrés García Fernández, *Redes de poder familiares entre el fin del Antiguo Régimen y el nacimiento del Estado-nación. Una visión comparada para Chile y Argentina*, Noviembre 2016.

DT: 93: Eduardo Cavieres Figueroa, *Europa-América Latina: política y cultura en pasado-presente*, Diciembre 2016.

DT: 94: Mirka V. Torres Acosta, *El mito de Sísifo o el revival de una historia conocida. Chávez, populismo y democracia*, Enero 2017.

DT: 95: Aitor Díaz-Maroto Isidro, *Paz sin armas: los procesos de paz vasco y norirlandés con la vista puesta en Colombia*, Febrero 2017.



Todas las publicaciones están disponibles en la página Web del Instituto: www.ielat.com

© Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT desarrolla contienen información analítica sobre distintos temas y son elaborados por diferentes miembros del Instituto u otros profesionales colaboradores del mismo. Cada uno de ellos ha sido seleccionado y editado por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos documentos se utilicen y distribuyan con fines académicos indicando siempre la fuente. La información e interpretación contenida en los documentos son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan las opiniones del IELAT.

Las propuestas de textos para ser publicados en esta colección deben ser enviadas a ielat@uah.es donde serán evaluadas por pares ciegos.

Instituto Universitario de
Investigación en Estudios
Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es
www.ielat.com

P.V.P.: 20 €

Con la colaboración de:

